

APROXIMACIÓN DEL COSTO ECONÓMICO Y DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL PERÚ*

Ramón Díaz

ramon@iep.org.pe

Juan José Miranda

jjmiranda@iep.org.pe

Instituto de Estudios Peruanos

IEP

Consortio de Investigación Económica y Social

CIES

Lima, Septiembre 2010

* Los autores agradecen los comentarios brindados por el lector anónimo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). Errores u omisiones corresponden a los autores.

Resumen

La investigación tiene por objetivo establecer los determinantes de la violencia doméstica en contra de la mujer y establecer el costo social del mismo. Aquellos factores con significancia estadística son propios del hogar y no son variables que sean susceptibles de ser modificadas por políticas, al menos en el corto plazo. Dentro de ellas destaca que las mujeres con empleo muestran mayores probabilidades de ser agredidas, más aún cuando el varón está desempleado, al igual que cuando la mujer gana más dinero que su pareja. Con respecto del costo social, el principal resultado encontrado es que existe una diferencia en los ingresos laborales de las mujeres atribuibles a la violencia. Esta diferencia fluctúa entre S/. 1,150 – S/. 1,500 soles por año. Se encontraron efectos diferentes entre los hogares pobres y no pobres, siendo el impacto mayor en los hogares no pobres.

Abstract

This paper evaluates the determinants that might influence domestic violence against women, and estimate its social cost in Peru. Main factors associated with domestic violence are not feasible to be modified by policy proposals in the short term. Employed women have higher probability to suffer violence, moreover when her couple is unemployed, also when they earn more income than her couple. On the other hand, with respect to social cost, we found a difference for female workers on labor income between S/. 1,150 – S/. 1,500 per year (approximately US\$ 370 – US\$ 484) due to domestic violence. Finally, we found differentiated impacts among poor house and non-poor household, being the impact higher on the latter.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Breve Reseña de los Aportes de Otras Disciplinas	7
3. Literatura Económica y Marco Conceptual.....	14
3.1. La Violencia Doméstica en la Literatura Económica.....	14
3.2. Marco Conceptual	18
4. El Caso Peruano	25
4.1. Estudios Previos.....	26
4.2. Fuentes Estadísticas Disponibles	32
i. Denuncias en la Policía Nacional del Perú.....	32
ii. Atenciones en los Centros de Emergencia Mujer.....	34
iii. Encuesta Continua 2006	35
iv. ENDES Continua.....	37
5. Determinantes de la Violencia Doméstica contra la Mujer en el Hogar	41
5.1. Aproximación Desde Denuncias Registradas en PNP	41
5.2. Aproximación desde los Registros de los CEM	44
5.3. Aproximación a Partir de la Encuesta Continua.....	48
5.4. Aproximación a Partir de la ENDES.....	50
6. Estimación del Costo de la Violencia Doméstica contra la Mujer.....	56
6.1. Estimación a Partir de la ENAHO 2007.....	59
i. Costos Asociados a los Ingresos Laborales de la Mujer	61
ii. Diferencias en los Gastos e Ingresos del Hogar.....	69
6.2. Estimación a Partir de la ENDES Continua	73
7. Consideraciones Finales.....	80
8. Bibliografía	84
9. Anexos	89

1. Introducción

Al interior del hogar se generan diversos procesos de interrelación entre sus miembros. Las situaciones que se originan como consecuencia de dicha interrelación se suelen asumir como naturales, propias de la convivencia en el hogar y, como tal, privadas.

Sin embargo, muchas veces en el proceso de interacción al interior del hogar se generan acciones violentas, las cuales podrían convertirse finalmente en un modo natural o aceptado de convivencia. Generalmente es el hombre el que ejerce violencia contra la mujer y, a veces, contra los hijos. Las acciones violentas que se dan dentro del hogar no necesariamente implican violencia física, sino también violencia de tipo psicológica e incluso sexual. Dichas acciones han recibido el nombre de violencia familiar, intrafamiliar o violencia doméstica. Aquí usamos indistintamente cualquiera de estos términos para referirnos a la interacción violenta dentro del hogar, pero debe quedar claro que nos ocupamos exclusivamente de la violencia ejercida por el varón contra la mujer.

El estudio del desarrollo de acciones violentas dentro del hogar ha ido ganando importancia en los últimos años, reconociéndose como un atentado contra los derechos de la mujer, y un problema de salud pública, siendo abordado desde distintas disciplinas y perspectivas. La literatura que estudia este tema es cada vez mayor, sobre todo en el campo de la psiquiatría y psicología. Sin embargo en otras disciplinas, como la economía, este análisis es aún escaso, especialmente en lo referido a los costos que la violencia dentro del hogar puede generar para la sociedad.

El objetivo central de la investigación consiste en analizar qué factores o características observables están asociadas con la violencia familiar contra la mujer, y aproximarnos a los costos atribuibles a las consecuencias que ella genera dentro del hogar. Para esto nos apoyaremos básicamente en información estadística proveniente de fuentes secundarias diversas. El objetivo es ambicioso, pues pretendemos aproximarnos a las causas de la violencia familiar por un lado, y por el otro medir explícitamente las consecuencias que se derivan de ella. Lo más complicado, es que no se puede aún establecer un vínculo sólido entre las causas y las consecuencias mencionadas.

La violencia familiar es un problema que trasciende la esfera privada y es de interés para la sociedad en conjunto. Consideramos que aproximarnos, mediante un análisis riguroso de los datos estadísticos disponibles, a los factores asociados y a la cuantificación de una parte de los costos sociales que la violencia familiar podría ocasionar es un modo válido de abordar el tema, sin dejar de reconocer que los datos y las estadísticas no pueden por sí mismo explicar todo, y que sólo muestran una parte -y tal vez mínima- del problema.

Partimos del supuesto que la violencia familiar no brota espontáneamente en la esfera de la vida familiar, sino que está relacionada con aspectos económicos y sociales, que pueden ayudar a entenderla. Así, existen características observables que influyen en la ocurrencia de violencia dentro del hogar y algunos de los efectos que esta genera pueden ser cuantificados.

A la luz del objetivo central este estudio tiene dos objetivos específicos:

- Aproximarnos a los factores determinantes de la violencia intrafamiliar.
- Obtener un estimado del costo que la violencia contra la mujer dentro del hogar tiene para la sociedad peruana.

La fuente principal de datos utilizada en este estudio es la Encuesta Nacional de Salud y Demografía (ENDES), esta encuesta contiene información detallada sobre episodios de violencia familiar para el grupo de mujeres entre los 15 y 49 años, y por lo tanto nuestro análisis se concentrará en dicho grupo de mujeres. Al respaldar con cifras a cuánto asciende el costo social de la violencia contra la mujer dentro del hogar, esperamos llamar la atención sobre el problema que representa la violencia familiar para la sociedad peruana, y aumentar el conocimiento que se tiene de él. No obstante reconocemos que una cifra como ésta solo representa una de las muchas aristas del problema y falta mucho por conocer sobre este tema.

Todas las aproximaciones al tema de la violencia familiar son válidas, y cada una de ellas contribuye a la comprensión del problema. En este estudio adoptamos un enfoque económico. Asumiremos que los miembros del hogar son “agentes racionales”, lo que significa que están motivados por intereses particulares y no necesariamente compatibles. Por tanto, sus acciones estarán dirigidas a obtener la mayor satisfacción de sus necesidades, dadas las restricciones que tengan para satisfacerlas.

De acuerdo con la Ley N° 26260, Ley de la protección frente a la violencia familiar, aprobada a finales del año 1993, se establece que la violencia familiar se define como: “[...] cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre: (i) Cónyuges, (ii) Ex cónyuges, (iii) Convivientes, (iv) Ex convivientes, (v) Ascendientes, (vi) Descendientes, (vii) Parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, (viii) Quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, (ix) Quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.” (Art. N° 2 - Ley N° 26260).

En general, los estudios sobre violencia familiar distinguen tres tipos de violencia, psicológica, física y sexual, los cuales no son necesariamente excluyentes. Como mencionamos, nos ocuparemos de la violencia contra la mujer dentro del hogar, que puede agrupar a cualquiera de los tres tipos de violencia. En este estudio, diremos que una mujer ha sido víctima de violencia si al menos ha sufrido un episodio de cualquiera de las tres categorías antes mencionadas por parte del cónyuge. De modo breve, cuando hablamos de violencia psicológica nos referimos a acciones u omisiones que tienen por finalidad dañar moral o psicológicamente a la mujer, en cambio la violencia física implicará un daño físico moderado o severo. La violencia sexual hace alusión al uso de la fuerza o al chantaje para obligar a la mujer a tener relaciones sin consentimiento.

La organización de este estudio es como sigue: en la sección 2 se revisará brevemente algunos aportes a la comprensión del tema por parte de disciplinas distintas de la economía. A continuación, la sección 3 presentará aportes que vienen desde la literatura económica, y el marco teórico para este estudio. La sección 4 reseña algunos de los hallazgos que existen para el caso peruano, así como una presentación de las estadísticas disponibles en el Perú. La sección 5 presentará el análisis econométrico de los factores asociados con la violencia contra la mujer en el hogar. En la sección 6 cuantificamos el costo de dicha violencia. Finalmente, en la sección 7 se concluye con una reseña de los hallazgos del estudio y algunas reflexiones finales.

2. Breve Reseña de los Aportes de Otras Disciplinas

Desde una perspectiva antropológica, Segato (2003) propone que la violencia dentro del hogar contra la mujer es una expresión más del papel que se le ha asignado a la mujer desde hace mucho tiempo:

“[...] erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal”. Y esto, infelizmente, no puede modificarse por decreto, con un golpe de tinta, suscribiendo el contrato de la ley.” (Segato, 2003).

Para lograr avanzar en la comprensión de este problema y proponer soluciones no basta con acumular datos estadísticos y leyes, sino que es necesario comprender la lógica que está detrás de las acciones violentas, dicha lógica debería ser entendida desde el punto de vista de los actores sociales que las ejecutan. De acuerdo con la misma autora, las estructuras socio-culturales de hombres y mujeres tendrían ya preconceptos y costumbres sustentados en la superioridad del hombre sobre la mujer, por lo que la violencia contra la mujer, y la que se da en el hogar entre los cónyuges, puede incluso ser percibida como natural o normal. Por lo tanto se hace necesario modificarlos, librándolos de estereotipos y premisas de superioridad de las cuales estarían plagados. En este proceso de modificación la legislación sí es útil, y debe ser complementada con cambios en la educación que se imparte y apoyado también por los medios de comunicación.

La literatura sobre la violencia en el hogar contra la mujer en el campo de la psicología y psiquiatría es abundante, además de bastante técnica de modo que trataremos sólo algunos aspectos. Dentro del campo de la psicología se reconoce que la violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones afectivas tiene como consecuencia toda una gama de procesos psicológicos tanto en el agresor como en la agredida. En el caso del agresor, dos de los desórdenes más documentados son la depresión y el trastorno antisocial (o disocial) de la personalidad caracterizado por la violación a los derechos de los demás y manipulación. Dicho trastorno puede haber empezado en la infancia y extenderse hasta la adultez (Hamberger y Hastings, 1986). Por el lado de la agredida, la depresión y diversos cuadros de ansiedad entre los cuales destaca el estrés postraumático, serían los que más se reportan (Houskamp y Foy, 1991).

A pesar de que la violencia puede generar diversos tipos de trastornos o desórdenes, muchas veces las mujeres victimadas suelen permanecer en una relación violenta durante mucho tiempo. Existen tres grupos de factores que pueden estar relacionados con este hecho: 1) procesos paralizantes generados y mantenidos por el miedo; 2) percepción de la víctima de que no existe salida de dicha situación; y, 3) carencia de recursos económicos alternativos a los provistos por el agresor (Montero, 2001).

No obstante muchas veces las mujeres víctimas no parecen encajar en alguna de las tres razones mencionadas anteriormente. Un aspecto interesante desde el punto de vista de la psicología está relacionado con el hecho de que muchas mujeres en estas situaciones llegan a desarrollar una vinculación aún más fuerte con el agresor una suerte de “Síndrome de Estocolmo”¹.

“[...] En muchos casos este tipo de mujeres, de perfil social considerado más independiente, y aquellas otras de dependencia más ligada a un núcleo familiar del tipo que sea, comparten la reacción paradójica de desarrollar un vínculo afectivo gradualmente más fuerte con sus agresores, llegando a asumir las excusas esgrimidas por el agresor tras cada episodio de violencia y aceptando sus arrepentimientos [...]” (Montero, 2001).

Tratando de explicar esta paradoja entre la mujer agredida y el hombre agresor, Dutton y Painter (1981) proponen un modelo en el cual existe desequilibrio en el poder en el hogar, el agresor tiene mayor poder respecto de la víctima en las relaciones de pareja. Además de dicho desequilibrio, existe intermitencia y alternancia en el tratamiento bueno/malo del agresor hacia la víctima. Presumiblemente, la conjunción de ambos elementos generará en la mujer maltratada un vínculo de unión con el agresor por medio de relaciones de docilidad y dependencia.

Montero (2001) propone una explicación diferente a la que ha llamado “síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica” (SAPVD). De acuerdo con esta teoría el vínculo entre el agresor y la agredida es resultado de un conjunto de procesos que tienen fases definidas: 1) fase desencadenante; 2) fase de reorientación; 3) fase de afrontamiento; y, 4) fase de adaptación. A continuación tratamos de explicar la teoría de Montero (2001) de modo breve.

¹ El síndrome de Estocolmo es un estado psicológico por el cual una persona que es secuestrada desarrolla un vínculo de complicidad, o hasta afectivo, con el secuestrador.

La fase desencadenante empieza con la primera agresión física, que tiene como consecuencia la ruptura del espacio de seguridad y confianza que constituía la relación afectiva. Además del sentido de pérdida, se suceden numerosas emociones negativas la víctima entra en un estado de ansiedad, que eventualmente deviene en estrés. Todo esto favorece el avance hacia un cuadro posterior de depresión.

En la fase de reorientación, la víctima entra en un proceso de reevaluación luego de la primera agresión física. Se produce un patrón general de desorientación e incertidumbre dada la pérdida del espacio de seguridad que suponía la relación afectiva. La incertidumbre derivada de un nuevo episodio de violencia física contribuye al deterioro psicofísico de la víctima. El cuadro de ansiedad iniciado en la primera fase del síndrome va aumentando durante esta fase. La desorientación y el sentimiento de ruptura son potenciados en mujeres sin ocupación o aficiones fuera del hogar debido a la importancia que el entorno doméstico tiene para ellas.

La intermitencia de la violencia y el maltrato, el estrés y la incapacidad de la víctima para manejarse dentro de este nuevo medio, propician el paso de un estado agudo de estrés hacia uno crónico y sostenido de ansiedad que resulta perjudicial para su organismo. Es durante esta fase, en la cual luego de las primeras reacciones descritas la víctima empieza a auto culparse por la agresión recibida, busca una justificación como una alguna falta que ella debe de haber cometido y en la que no había reparado. Este hecho se puede magnificar en mujeres que conservan estructuras de comportamiento tradicionales basadas en creencias religiosas, culturales o sociales.

Durante la fase del afrontamiento la víctima buscará una manera de insertarse funcionalmente en su nuevo entorno. Debe notarse que la capacidad de la víctima para llevar a cabo una evaluación de sus situación, dados los trastornos y desórdenes mencionados en los párrafos anteriores, está severamente distorsionada. En esta fase el cuadro depresivo y de estrés crónico puede avanzar, del mismo modo lo harían los sentimientos de culpa que brotan en la segunda fase, lo que puede llevar a una baja de la autoestima. Posteriormente se desarrolla en la mujer una conducta de victimización, lo que significa que se instauran conductas de entrega pasiva e indefensión debido al carácter inevitable de la situación adversa en la que se encuentra.

La fase final de adaptación, es una extensión de la anterior en la cual la víctima comienza a someterse a las condiciones externas impuestas por el agresor. La víctima

asumirá que el mantenimiento de un contexto hostil y adverso es independiente de los medios que ella pueda utilizar para tratar de modificarlo, entrando a un estado cercano a la indefensión aprendida (la víctima aprende a creer que está indefensa, que no tiene control alguno sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil, aún cuando este no sea el caso).

De acuerdo con el autor, lo que diferencia al SAPVD respecto de otro tipo de desórdenes es que durante esta fase la víctima logra superar la indefensión aprendida y pasará a reintroducirse en un marco redefinido, a través de un proceso de “identificación traumática” con el agresor.

Por el lado de la psicología y psiquiatría también se han realizado numerosos esfuerzos por identificar factores y conductas asociados con la violencia familiar. Field, Caetano y Nelson (2004) encuentran en una muestra de 1468 parejas en Estados Unidos, con consumo habitual de alcohol, que existiría una relación entre el consumo de alcohol y violencia familiar. Sin embargo esta relación no sería directa, es decir el consumo de alcohol por sí mismo no sería una causa de los episodios de violencia, sino que tendría efectos desinhibidores en la conducta lo que aumenta las probabilidades de tener una conducta violenta contra la pareja, además proponen que el consumo de alcohol se utilizaría también como una excusa por parte del agresor para tener una conducta violenta y, finalmente, encuentran que el consumo de alcohol se asocia con la violencia en la pareja debido a que ambos comparten como predictores la impulsividad u otras características de la personalidad en aquellas personas con tendencias agresivas.

Burch, Gordon y Gallup (2004), investigan la relación entre la condición de reproductiva de la mujer, y la violencia contra ella por parte de su pareja. Ellos buscan aproximarse a la incidencia de la violencia durante el embarazo, específicamente buscan analizar si el maltrato aumenta, disminuye o se mantiene constante durante el embarazo. Para ello, seleccionan una muestra de 258 hombres en Nueva York (Estados Unidos) que por mandato judicial fueron inscritos en un programa de rehabilitación para hombres violentos. Sorprendentemente encuentran (en su muestra) que las agresiones en términos de frecuencia y severidad fueron casi dos veces mayor durante el embarazo. Entre sus resultados destaca la existencia de asociación entre la frecuencia y la severidad del abuso contra la mujer y el castigo físico contra los niños en el hogar. Asimismo encuentran relación entre la frecuencia y severidad del abuso y el número de hijos de la pareja, y de esto último con el castigo físico contra ellos.

Schewe et al. (2006) estudian factores asociados con la prevalencia de vida de violencia contra la mujer, utilizando una muestra de 814 mujeres en su mayoría afro americanas. Los autores encuentran que la exposición durante la niñez a episodios de violencia en el hogar de origen de la mujer, constituyen un factor de riesgo importante en relación con la ocurrencia de violencia física y sexual en la relación conyugal actual. Por otro lado encuentran que aquellas mujeres que han podido mejorar sus calificaciones para el trabajo, así como su educación son más propensas a ser maltratadas por parte de la pareja, en un afán por mantener el control en la relación de pareja. Asimismo, encuentran también que un mayor número de hijos constituye un factor de riesgo frente a la violencia familiar. Finalmente, no encuentran relación entre el consumo de alcohol y la violencia contra la mujer.

Downs et al. (2006) realizan un estudio cuyo objetivo es evaluar las consecuencias en la adultez de las experiencias de agresión sufridas en la niñez por parte de mujeres. Para ello recogen una muestra de 447 mujeres en los Estados Unidos. Los autores encuentran que la violencia ejercida por los padres en la niñez puede ocasionar en las mujeres múltiples problemas de salud mental en la adultez, como mayores niveles de depresión y ansiedad. El aporte de este trabajo radica en el tratamiento diferenciado que se hace entre el efecto de las agresiones que vienen por parte del padre, y aquellas por parte de la madre.

La agresión verbal, y física (moderada y severa) del padre hacia la hija estarían significativamente relacionadas con mayores niveles de problemas psiquiátricos, y menor autoestima. En cambio sólo se encuentra una relación significativa con la agresión física por parte de la madre y problemas de salud mental en la mujer en la etapa adulta. Del mismo modo, los autores hallan una relación significativa entre problemas de salud mental en la adultez y el consumo de alcohol por parte de la madre.

Finalmente, en muchos de los trabajos revisados encontramos referencia al modelo ecológico. En términos generales el modelo ecológico parte de reconocer que es muy difícil explicar mediante un conjunto determinado de factores porqué algunos individuos son más violentos o agresivos que otros, en cambio dicha conducta debe ser entendida como la interacción de diversos factores (algunos individuales y otros del entorno) pertenecientes a diferentes esferas en las que un individuo se desenvuelve. Así, el modelo ecológico propone que existirían cuatro niveles, cada uno

con diferentes características y atributos en los cuales todo individuo está inmerso. Ellos son: el macro-sistema ligado a la organización social, sistema de creencias y entorno cultural; el meso-sistema conformado por las instituciones intermedias entre lo cultural y el individuo (iglesia, medios de comunicación, el ámbito laboral, poder judicial entre otros); el micro-sistema que se refiere a las relaciones personales directas, en las cuales la familia es la estructura básica. Finalmente el nivel individual estarían las características propias de cada persona por unas de origen biológico (carácter), otras adquiridas (educación) (Corsi, 1994; Matos y Cordano, 2006).

El modelo ecológico es sin duda un marco útil para comprender el problema de la violencia familiar (y de la violencia en general), sin embargo no se desprende de él proposición alguna que pueda ser contrastada empíricamente, que sirva para nuestro estudio.

Estos aportes constituyen un esfuerzo por construir un marco conceptual para las situaciones de violencia que se dan dentro del hogar. Sin embargo muchas de las ideas expuestas difícilmente puedan ser recogidas por fuentes de información secundarias como las que usamos en este trabajo. No obstante algunas ideas que se desprenden de la literatura reseñada en los párrafos anteriores pueden resultar útiles para organizar nuestro enfoque del problema. Por ejemplo, si por un lado existe la percepción de que el hombre y la mujer no gozan de los mismos derechos, los resultados de las negociaciones dentro del hogar en una pareja tenderán a ser desfavorables para la mujer. Por el otro, si como resultado de la negociación dentro del hogar se produce un hecho violento, existirían factores que impiden una salida para la agraviada, entre ellos: la dependencia económica, el miedo a nuevas agresiones, y la aceptación de la violencia como algo natural.

Los trabajos reseñados proveen de un marco conceptual que puede complementar el marco propuesto desde la economía, que se presenta en la siguiente sección. Este marco plantea, a nuestro modo de ver, la interacción de al menos tres tipos de factores que pueden ser observables o no. Por un lado estarían los factores personales que tienen que ver con las características personales observables y no observables de la agraviada, como la educación, la edad, los ingresos económicos, la percepción del rol de la mujer en el hogar y dentro de la sociedad, e incluso la vivencia de episodios de violencia en edades más tempranas. Por otro lado estarían los factores de entorno que pueden incluir las redes sociales –amigos y parientes- que pueden servir como agentes de apoyo ante la agresión de la pareja, también podríamos poner dentro de

este grupo a las instituciones que pueden proveer de ayuda ante las agresiones, y finalmente estarían los factores negativos o que promueven la violencia y son externos al hogar, como robos y pandillaje. El último grupo está conformado por los factores causantes de daño en la mujer, es decir todos los tipos de agresiones, su frecuencia, duración y severidad. Desde nuestro punto de vista, estos tres grupos de factores interactúan y definen las consecuencias que la violencia tiene sobre la mujer.

3. Literatura Económica y Marco Conceptual

La literatura económica sobre la violencia doméstica es relativamente reciente y aún no muy abundante. En algunos de los trabajos realizados se ha relacionado la relación entre la educación, los ingresos del hogar o el desempleo del varón con la ocurrencia de episodios de violencia del hombre contra la mujer. Otros han enfatizado el papel del consumo de alcohol y drogas.

En la mayoría de estudios el enfoque ha tenido un corte empírico, probablemente por lo complicado que resulta modelar todo el conjunto de factores que intervienen en el desencadenamiento de la violencia dentro del hogar y por la falta de datos idóneos para contrastar hipótesis específicas. No obstante, existen también algunos trabajos que buscan dar un marco de referencia generando modelos teóricos que proponen predicciones específicas sobre la violencia en el hogar. Optamos por reseñar de modo separado aquellos trabajos de corte más empírico, de aquellos exclusivamente teóricos.

Por un lado están los trabajos que buscan aproximarse a factores determinantes de la violencia contra la mujer dentro del hogar. Por otro, aquellos que han cuantificado algunos de los costos que se pueden atribuir a dicha violencia. Es importante notar que el primer grupo de trabajos es mucho más numeroso que el segundo. Luego de reseñar los estudios de corte empírico, presentamos en otro apartado dos estudios, que a nuestro parecer, constituyen un marco referencial para abordar el problema de la violencia contra la mujer en el hogar desde un enfoque económico.

3.1. La Violencia Doméstica en la Literatura Económica²

En el caso de la literatura económica los trabajos sobre violencia doméstica se han centrado en obtener factores asociados o determinantes de la violencia, a partir de encuestas diseñadas especialmente para este fin u otras fuentes secundarias.

Tauchen, Dryen y Long (1991) desarrollan un modelo en el cual el resultado final de los episodios de violencia depende de los niveles de ingresos y de las fuentes de ellos, es decir, de si la mayoría de los ingresos los percibe el varón o la mujer. Los autores

² Muchos de los estudios mencionados en este apartado, presentan un modelo teórico sobre la ocurrencia de la violencia contra la mujer en el hogar, sin embargo el énfasis está en la prueba empírica presentada. Por ello presentamos en un apartado diferente a aquellos trabajos que nosotros consideramos como estudios de corte teórico.

desarrollan un modelo de violencia domestica basándose en teoría de juegos. En la formulación del juego asumen desequilibrio en el poder de la relación a favor del varón, él puede transferir ingresos a la mujer o ejercer violencia contra ella. La violencia en el modelo tiene como función modificar la conducta de la mujer o proporcionarle al varón algún tipo de satisfacción. Los autores, luego, estiman un modelo de regresión basado en una muestra recogida específicamente para su estudio que consta de 125 mujeres entrevistadas que habían sufrido violencia en sus relaciones. Entre los hallazgos que los autores muestran, podemos resaltar que se distinguen tres patrones de resultados.

El primer patrón muestra que para los hogares de niveles medios y bajos de ingresos los aumentos en los ingresos del varón incrementarían la violencia en el hogar, por el contrario un aumento de los ingresos de la mujeres tenderían a reducirla. El segundo patrón que encuentran los autores está referido a hogares de ingresos altos, los cuales son mayormente aportados por el varón. Para este tipo de hogares incrementos en los ingresos, sean del hombre o de la mujer, propiciarían menor violencia. El tercer patrón corresponde a hogares con altos ingresos, aportados en su mayoría por la mujer, el resultado que se deriva del modelo propuesto es paradójico, pues un aumento en los ingresos de la mujer tendería a aumentar los episodios de violencia.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres han sufrido episodios de violencia, una característica importante es que regresan con sus esposos después de un corto período de tiempo. Sobre esta materia, Tiefenthaler (1996, 1997) propone un modelo desde el cual se desprende que la interacción entre el hombre y la mujer que se da en la relación está regida por una estructura desigual. Dependiendo de ello, sólo algunas mujeres estarán en condición de abandonar la relación. La característica principal del modelo desarrollado por la autora es incorporar en el desarrollo de la interacción entre hombre y mujer a los servicios de ayuda a las mujeres que sufren violencia doméstica. La proposición principal que se desprende del modelo propuesto supone que los servicios de ayuda sirven para facilitar el abandono de la relación en el caso de que la mujer este en posibilidad de hacerlo; o de lo contrario, si no está posibilitada de hacerlo, servirían como un mecanismo paliativo que puede disminuir la probabilidad de volver a sufrir agresiones por parte de la pareja, lo cual es consistente con la gran cantidad de mujeres que terminan retirando acusaciones o cargos contra los agresores en los EE.UU.

Otro tema que ha sido investigado en la literatura económica está relacionado con el papel que desempeña el castigo impuesto por la legislación en los hogares que sufren de violencia familiar. Sobre este tema Tauchen y Witte (1994) exploran si las intervenciones de la policía o las imposiciones de la legislación sobre violencia familiar tienen algún efecto real en los EE.UU. Los autores encuentran que el encarcelamiento es una penalidad que muestra ser más efectiva, respecto de la separación temporal o diversos tipos de consejerías, en el sentido que disminuye la probabilidad de que se repitan episodios de violencia. Sin embargo el efecto del arresto sería sólo temporal. Asimismo los autores encuentran que el desempleo es un factor importante al explicar los episodios de violencia familiar³.

Angelucci (2007) presenta un estudio sobre el efecto que tienen los cambios en los ingresos percibidos por la mujer, en el contexto del programa de transferencias condicionadas “Oportunidades” en México. El trabajo se centra en la relación entre el uso y abuso del alcohol y las conductas agresivas contra la mujer que esto genera. Ella encuentra que la conducta violenta del varón responde ante cambios en los ingresos de la mujer. La autora utiliza datos provenientes de la evaluación del programa “Oportunidades” y, partiendo de la base de un modelo econométrico estructural, encuentra que un aumento en 20 dólares en los ingresos de las mujeres, inducen a una disminución de alrededor de 15% en el consumo de alcohol en los varones de su muestra, y también una reducción de 21% en las actitudes violentas hacia la mujer. La idea detrás de este hallazgo, propuesta por la autora, está relacionada con una mayor credibilidad de la amenaza de divorcio por parte de la mujer.

Como se mencionó previamente, la literatura referida a los costos de la violencia contra la mujer son escasos todavía. Uno de los primeros trabajos en el caso de América Latina es el de Morrison y Orlando (1999). Los autores aplicaron una encuesta sobre una muestra aleatoria de mujeres entre los 15 y 49 años en las capitales de ambos países (378 en Nicaragua y 310 en Chile). La encuesta aplicada recogió información sobre la ocurrencia de hechos violentos en el hogar, su impacto en el empleo, los salarios, el uso de los servicios de salud así como sobre el rendimiento escolar de los hijos. Los costos fueron estimados a partir de las diferencias en la participación en el mercado laboral, y diferencias en los salarios de

³ Una aproximación más general a esta idea puede encontrarse en los trabajos de Gary Becker, Premio Nobel de Economía, quien evalúa los fundamentos teóricos que generarían actividades ilegales o criminales. Para mayor detalle referirse a Becker (1968).

las mujeres en la muestra y extrapolados directamente a la población de cada país. Los autores afirman que la violencia es determinante importante de los ingresos percibidos por la mujer, sin embargo no hay indicios de que ingresos más altos protejan a la mujer de acciones violentas, ni que las mujeres con menores ingresos sean más vulnerables. Los autores estiman que en términos de salarios perdidos el costo asciende a 2% del PBI para Chile y 1.6% del PBI para Nicaragua, pero no encuentran evidencia conclusiva sobre una mayor demanda por servicios de salud y sí indicios de que existen efectos sobre el aprovechamiento escolar, sobre todo en lo relacionado a problemas de conducta en la escuela.

Para el caso colombiano, el trabajo de Ribero y Sánchez (2005) busca aproximarse a los determinantes de la violencia en el hogar contra la mujer y además estimar los costos laborales que esta situación ocasiona. Ellos encuentran que los principales factores asociados a la ocurrencia de episodios de violencia contra la mujer son que la mujer haya sido víctima o testigo de violencia en su hogar antes de estar en unión, y por otro lado, el estar unida a un hombre que consume alcohol frecuentemente. Este estudio se basa en una encuesta realizada en tres ciudades de Colombia, en la cual se recogió información detallada de cerca de 2300 mujeres. Los autores utilizan técnicas de emparejamiento, y calculan los costos para la sociedad de acuerdo al monto estimado de pérdida atribuible a la violencia en el hogar que se deriva de la muestra, y se extrapola a la población, multiplicando dicho costo por la incidencia de violencia contra la mujer en la población nacional. Los resultados del estudio indican que en hogares en los que hay violencia familiar (física) los ingresos laborales de la mujer son cerca de 40% menores de lo que serían de no haber violencia, del mismo modo encuentran una mayor probabilidad de desempleo para la mujer. Tomando en cuenta todos sus estimados la violencia familiar daría cuenta de una pérdida de alrededor de los 4.2% puntos del PBI.

Barros et al. (2008) estiman los costos que la violencia familiar ocasiona al Estado Portugués a partir de información recogida del personal que labora en centros de salud y entrevistas a mujeres que utilizan dichos servicios. Distinguen entre los costos asociados por consulta médica, terapias, exámenes y medicamentos. De acuerdo con sus resultados las mujeres víctimas de violencia en el hogar requieren un 22% más de los servicios de salud, y el costo extra promedio por mujer agredida es de 140 euros por año. Además de estos costos que van por cuenta del estado, calculan un gasto extra de 30 euros por costos de transporte y una pérdida del 35% de su ingreso laboral

debido al costos de oportunidad que genera la pérdida de un día de trabajo por motivos para tratarse por problemas ocasionados por la violencia en el hogar.

3.2. Marco Conceptual

Este apartado tiene como finalidad principal presentar de modo sencillo, cómo el problema de la violencia familiar puede ser abordado desde la economía. Es decir mediante la utilización de modelos, construcciones teóricas que tienen como finalidad representar una situación o proceso, a partir de vínculos y asociaciones entre elementos básicos y recurrentes del proceso bajo estudio. En este sentido, si los supuestos se asumen válidos, sería razonable pensar que las conclusiones del modelo teórico tendrían correlato con la realidad.

El trabajo de Pollack (2002) establece a nivel teórico un vínculo para la transmisión de la violencia en el hogar. El autor desarrolla un modelo de traspaso inter-generacional de violencia domestica, en este modelo las estrategias de ser o no ser violento para el varón y las de soportar o no el maltrato se traspasan de generación en generación. El modelo se sustenta en los siguientes supuestos: 1) la probabilidad de que el hombre sea violento dependerá de si creció en un hogar violento; 2) análogamente la probabilidad de que la mujer soporte la violencia y mantenga la convivencia con el agresor dependerá de si ella creció en un hogar violento; y, 3) hombres que crecieron en un hogar violento tenderán a unirse con mujeres que crecieron en hogares violentos también. Si existen hombres más propensos a ser violento y mujeres propensas a mantenerse en relaciones violentas, el nivel social de la violencia domestica dependerá del funcionamiento del “mercado de matrimonios” es decir, de cuán probable es que se conformen uniones con este tipo de hombres y mujeres. Además de acuerdo con los supuestos de este modelo los episodios reiterados de violencia requieren, o más bien suponen, que la unión se haya dado entre un varón propenso a la violencia y una mujer dispuesta a aguantarla. Finalmente la proposición más importante que se deriva de este trabajo sería que aquellas medidas que puedan disminuir la violencia familiar hoy, necesariamente la está reduciendo en las futuras generaciones.

Si bien el modelo permite tener una idea razonable del vínculo entre la violencia contra la mujer en hogar, que se produce hoy (en el hogar de los padres), con la que se producirá mañana (en el hogar de los hijos), no da cuenta de las interrelaciones que pueden generar los episodios de violencia dentro del hogar. En este sentido, la

literatura económica ha tendido a proponer modelos de interacción en el hogar basados principalmente en teoría de juegos, caracterizados por modelar interacciones que generan conflictos y que pueden ser resueltos de manera no cooperativa o cooperativa.

Así, la realización de hechos de violencia resultaría de un proceso de negociación que se realiza dentro del hogar y en el que uno de los miembros puede hacer uso de la violencia para conseguir sus objetivos dentro de la negociación. Esta literatura se enmarca dentro de la línea del trabajo seminal de McElroy y Horney (1981).

Siguiendo esta misma línea presentamos con mayor detalle dos trabajos: Tauchen, Dryen y Long (1991) –mencionado en la sección anterior– y Mialon y Mialon (2004), que consideramos nos permiten tener una representación formal más clara de la violencia contra la mujer en el hogar.

Tauchen, Dryen y Long (1991) asumen que el proceso de negociación se da entre los dos miembros de una pareja, el varón y la mujer. Se asume que uno de ellos (el varón) es el agresor y el otro (la mujer) es la agredida. Ambos poseen una utilidad de reserva, es decir si la utilidad que se llega a alcanzar dentro de la relación de pareja no es menor que el de reserva de cada uno de ellos, entonces, se decide terminar con la relación. En otras palabras, la utilidad de reserva es la utilidad mínima que cada individuo obtiene⁴.

La función de utilidad del varón viene dada por: $U^m(z, v, c^m, c^f)$ y su utilidad de reserva en soltería (fuera de la relación) es \bar{U}^m . Mientras que para la mujer dicha función viene dada por: $U^f(z, v, c^m, c^f)$ y su utilidad de reserva en soltería es \bar{U}^f .

U^m es una función creciente de v , c^m , c^f , y decreciente de z , en donde z representa las acciones desarrolladas por la mujer, v representa el nivel de violencia ejercida por el varón sobre la mujer, c^m , c^f representan el consumo de bienes y servicios por parte del hombre y de la mujer. En este modelo la violencia tiene dos finalidades, modificar la conducta de la mujer, o proporcionar satisfacción personal ejerciendo poder sobre ella. Por otro lado U^f es una función creciente de z , c^m , c^f y decreciente de v .

⁴ Dicho de otro modo es como si hablásemos del nivel mínimo de satisfacción personal requerido para continuar con una relación de pareja.

Tanto el varón como la mujer perciben ingresos por su trabajo (el nivel de dichos ingresos es exógeno al modelo) y se denota por y^m e y^f . Del mismo modo ambos pueden realizar transferencias el uno al otro. Estas transferencias se denotan mediante t^m y t^f . De este modo, los ingresos disponibles para los consumos de bienes y servicios una vez que se tiene en cuenta las transferencias que se hacen mutuamente vienen dados por: $y^m + t^f - t^m$ para el varón, y, $y^f + t^m - t^f$ para la mujer.

La mujer decide primero y toma dos decisiones: cuál será su conducta, es decir decide el nivel de z , y decide el nivel de transferencias que dedicará al varón t^f . El varón decide el nivel de violencia v que ejerce sobre la mujer, y el nivel de transferencias hacia ella, de modo que él maximice su utilidad. Así el varón elige el nivel de violencia v de manera que logre modificar la conducta y acciones de la mujer z , a niveles que maximicen su utilidad. Al escoger los niveles de v y de t^m el varón está sujeto a la condición de que ella no abandone la relación, es decir, debe por lo menos hacer que la mujer alcance por lo menos el nivel de utilidad de reserva o de soltería \bar{U}^f .

Ambos miembros buscarán obtener la mayor utilidad posible en este proceso de negociación. Como se ha visto esto dependerá del manejo que puedan hacer de sus variables de decisión en el caso de la mujer z y t^m . Mientras que el caso del varón sus instrumentos de negociación serán v y t^f .

Por ejemplo si la mujer decide un nivel de z_1 es porque dado este nivel ella estará dispuesta a soportar un nivel de violencia v_1 ejercido por el varón, compatible con z_1 . Ahora si ese nivel de violencia no está acorde con sus preferencias, ella puede escoger un nivel de transferencias t_2^m para el varón que lo deje igualmente satisfecho, pero ejerciendo un nivel de violencia v_2 menor que v_1 .

Este modelo se concentra en el papel de los ingresos de cada miembro de la pareja, no hace alusión en ningún momento a las capacidades para generarlos ni del entorno social que influye en la generación de éstos, estas características están determinadas fuera del modelo. En cambio resalta el papel de los ingresos como instrumentos de negociación en la relación de pareja, y de la violencia contra la mujer como medio efectivo para lograr cambios en la conducta de la mujer que aumenten el bienestar del varón. Este es un modelo en el que la propensión a realizar actos violentos depende

sólo de aspectos internos y cuantificables del hogar (ingresos relativos del varón y de la mujer).

Sin embargo es necesario incorporar en el razonamiento el papel que le toca a la sociedad, es necesario incorporar elementos externos al hogar para tener un mejor marco de referencia sobre la violencia familiar. Bien podría existir también un componente intergeneracional importante en ellas como argumenta Pollack (2002). Teniendo esto en cuenta, Mialon y Mialon (2004) desarrollan un modelo que incorpora tanto elementos de interacción estratégica, como elementos derivados del aprendizaje social.

En el modelo de Mialon y Mialon (2004) además del varón y la mujer interviene la justicia. El varón es el potencial agresor y decide entre ser violento o no serlo. La mujer en cambio decide entre denunciar la violencia o no, si ella es maltratada. Luego, en el caso de que la mujer decida denunciar, la justicia se pronuncia dictando o no una condena al agresor. El potencial agresor recibe un beneficio b por ser violento, el costo asociado a la agresión para la mujer viene representado por c , el costo para la mujer de establecer la denuncia viene dado por h , el beneficio para la mujer que denuncia la agresión por la penalidad que la justicia establece para el agresor se denota mediante r . El costo de ser violento para el potencial agresor, es decir la penalidad establecida por la justicia se denota mediante s , finalmente la probabilidad de ser condenado por la justicia será denotada por p . El juego representado en su forma normal viene dado por:

		Mujer	
		No denuncia	Denuncia
Varón	Violento	$(b, -c)$	$(b-ps, pr-c-h)$
	No violento	$(0,0)$	$(0,0)$

En este caso se asume que la utilidad de reserva de ambos es 0 . Se puede apreciar que si el hombre es violento, la mujer denunciará sólo en el caso de que $pr > h$. En el caso del varón, si la mujer opta por la denuncia del maltrato el varón sería violento sólo si $b > ps$. Por otro lado si la mujer no denuncia optará por ser violento solo si $b > ps$. De este modo los autores asumen que generalmente se cumple $0 < b < ps$ de modo que si la mujer no denuncia, el hombre es violento. En cambio si la mujer denuncia, el hombre optará por no ser violento.

Del modelo reseñado se desprende que el equilibrio dependerá de los parámetros h y r básicamente, los cuales son susceptibles de modificar mediante cambios en la legislación, o en la manera en la cual se manejan las denuncias sobre violencia doméstica contra la mujer. Si h , es decir los costos en que incurre la mujer son altos, ya sea en términos monetarios (costos de transporte, de tiempo, de cumplimiento de formalidades), o no monetarios (humillación, maltrato o indiferencia por parte de las autoridades que manejan los casos), entonces las mujeres maltratadas tenderán a no denunciar el maltrato. Ocurre lo mismo si las penas impuestas (parámetro r) por el maltrato son demasiado benignas, de modo que el beneficio que recibe la agredida por denunciar es mínimo. Así si h es relativamente alto, o r bajo, el equilibrio del modelo será (violento, no denuncia) el cual es socialmente indeseable. Hasta aquí llegaría el análisis de la interacción entre hombre y mujer en el hogar, sin embargo la incorporación de un elemento de aprendizaje social en el modelo puede llevar a la solución óptima para la sociedad, la cual es no violencia contra la mujer.

Los autores proponen la incorporación de dos parámetros α, β que permiten incorporar al modelo el aprendizaje social. Sea α la probabilidad de que un hombre no sea violento, por otro lado β denota la probabilidad de que una mujer denuncie el maltrato en el caso de que sea víctima de él.

Si el varón no es violento $\alpha=1$, en ese caso la potencial víctima sería indiferente entre realizar la denuncia y no hacerlo, puesto que no ha sido maltratada, de este modo cualquier valor de β sería una buena elección, por tanto $\beta \in [0,1]$. Por otro lado, $\alpha=0$ sería una buena elección para el varón sólo si β es lo suficientemente alto, de modo que el beneficio esperado por el varón sea mayor si no es violento que en el otro caso, esto sucede cuando $\beta > b/ps$. La incorporación de ambos parámetros introduce un nuevo componente en el equilibrio del juego, uno en el cual el varón no es violento si la mujer denuncia la agresión con una probabilidad mayor a b/ps . En este caso mientras mayor sea el castigo que tenga que afrontar el agresor en el caso de que sea denunciado, menor tendrá que ser el valor del parámetro β , para que el hombre no sea violento, es decir para que $\alpha=1$ sea su mejor elección. Hasta aquí el modelo desarrollado por los autores es estático, sin embargo proponen una regla de aprendizaje social, que reseñamos a continuación.

En el contexto de aprendizaje social, hombres (potenciales agresores) y mujeres (potenciales denunciadores) conviven en cada periodo. Cada periodo una fracción de los hombres deja el sistema y es reemplazada por sus hijos. Cada hijo observa la estrategia seguida por el padre y el pago (o beneficio) asociado a dicha elección u_1 , así como la estrategia y el pago de un hombre aleatoriamente seleccionado dentro del sistema u_2+e . El término e indica que sólo se puede apreciar el pago del hombre aleatoriamente seleccionado con cierto error, e se distribuye uniformemente.

Cada hijo decidirá seguir la misma estrategia seguida por el padre o aquella seguida por el hombre seleccionado aleatoriamente dependiendo del pago observado.

Sea $\alpha(t)$ la proporción de hombres que en el periodo t no son violentos, y sea $\beta(t)$ la proporción de mujeres que denunciarían a la justicia si fuesen maltratadas en el periodo t . En el periodo t una fracción $\alpha(t)^2$ de hijos tienen un padre que no es violento, y seleccionaron aleatoriamente a otro hombre que tampoco lo es, de modo que ellos optarán por escoger la estrategia: no violencia. Del mismo modo una fracción $(1-\alpha(t))^2$ de hijos tuvieron un padre violento y seleccionaron a otro hombre violento, de modo que ellos escogerán ser violentos. Además de estos dos grupos, estarán los hijos con un padre violento que seleccionaron un hombre no violento, y viceversa.

De este modo los autores proponen una regla para la dinámica de la proporción total de hombres no violentos:

$$\dot{\alpha} = 2k\alpha(1-\alpha)(\beta ps - b)$$

La historia es similar en el caso de las mujeres, las cuales son reemplazadas por sus hijas de periodo en periodo. Para ellas la regla de la dinámica de la proporción de mujeres que denunciarían en el caso de ser agredidas será:

$$\dot{\beta} = 2k\beta(1-\beta)(\alpha - 1)(h - pr)$$

Si bien estas reglas pueden reproducir la conducta del sistema, es posible que un hijo con un padre no violento, y que haya seleccionado a un hombre no violento, opte por ser violento, similarmente para las mujeres. Para incorporar estas posibles desviaciones de la conducta, que deberían ocurrir raras veces, lo autores incorporan un componente aleatorio que provocaría en el desvío en la conducta esperada de acuerdo con el desarrollo del modelo. Así la dinámica para α y β vendría dada por:

$$\dot{\alpha} = 2k\alpha(1-\alpha)(\beta ps - b) + \delta_h\left(\frac{1}{2} - \alpha\right)$$

$$\dot{\beta} = 2k\beta(1-\beta)(\alpha - 1)(h - pr) + \delta_m\left(\frac{1}{2} - \beta\right)$$

De acuerdo con este sistema dinámico, el comportamiento de α y β tendería a un equilibrio asintóticamente estable, que conformaría un equilibrio de Nash con $\alpha=1$ y $\beta \in [b/ps, 1/2]$, lo cual llevaría a un estado de no violencia contra la mujer por parte del varón.

A pesar de que sólo se ocupan de algunos aspectos puntuales, los modelos presentados nos brindan un marco conceptual general con el cual podemos vincular directamente la violencia contra la mujer en el hogar, y características observables de ella, de su pareja y de su entorno. Por ejemplo sus ingresos y la capacidad para generarlos.

Entonces, es importante que en la búsqueda de los determinantes de la violencia en el hogar, se indague sobre la capacidad para generar ingresos en ambos miembros de la pareja, esto nos lleva a concentrarnos en características observables como la educación, ocupación, edad, número de hijos, factores que contribuyen a explicar el nivel de los ingresos realizado. Asimismo efectuar la denuncia por maltrato implica que la mujer puede solventar el costo de realizar dicha denuncia (además de confiar en el funcionamiento del sistema de justicia), lo cual dependerá también de su capacidad para generar ingresos. Este razonamiento guarda correlato con las reflexiones expuestas al final de la sección sobre el aporte de otras disciplinas, pues tanto las características de la mujer agredida, como las de la pareja, del hogar y el entorno conforman un sistema en el que diferentes factores observables y no observables interactúan, determinando primero la ocurrencia de episodios de violencia, y posteriormente las consecuencias de ésta. No obstante el vínculo entre la ocurrencia de las agresiones y la diversidad de consecuencias que puede ocasionar, no es claro, ni único.

4. El Caso Peruano

Hasta donde sabemos el trabajo más antiguo sobre violencia familiar realizado en el caso peruano fue realizado por CLADEM⁵ en 1991. Dicho documento presentaba el problema que representaba la violencia familiar para la sociedad, y reclamaba el cambio en el tratamiento de la violencia contra la mujer en el hogar en la legislación vigente de esa época. Los estimados del documento respecto a la prevalencia en Lima metropolitana de violencia familiar provenientes de la combinación de diferentes registros proponían que tres de cada diez mujeres habían sido víctimas de violencia familiar.

“En los últimos diez años (80-89) en Lima, tres de cada diez mujeres en relación de pareja habrían logrado registrar en la Policía General (comisarías), denuncias por faltas contra el cuerpo, la vida y la salud cometidas por el varón con quien tenían vínculo conyugal, de convivencia o afines” (CLADEM, 1991).

El agravante de esta cifra venía dado porque en dicha estimación, según el mismo documento, no se comprende a aquellas mujeres que acudieron a las comisarías y no lograron registrar la denuncia (sea por no exhibir huellas de maltrato o porque el maltrato fue psicológico), porque denunciaron por delitos contra el cuerpo y salud (lesión grave e intento de homicidio), las que acuden a la comisaría no para denunciar sino sólo para registrar su retiro del hogar por maltratos, las que no denuncian sino que inician directamente el trámite de divorcio, aduciendo maltrato como causal. De este modo las cifras sobre violencia doméstica en Lima metropolitana se tornaban aún más alarmantes.

“[...] Si incorporamos los anteriores supuestos, con cifras conservadoras podríamos hipotetizar que en los últimos diez años seis de cada diez mujeres en relación de pareja residentes en Lima acudieron a las autoridades por causa de maltratos en busca de auxilio para ponerse a salvo y/o amparo a su necesidad de separación del agresor” (CLADEM, 1991).

Así, la violencia doméstica contra la mujer se configuraba ya por esos años como un problema fuera de la esfera privada, para convertirse en uno social, y por lo tanto merecedor de un tratamiento específico por parte de la legislación. La mayoría de las veces han sido las organizaciones no gubernamentales las que han desarrollado

⁵ Comité Latino Americano de Defensa de los derechos de las Mujeres.

mayores esfuerzos por realzar la importancia del problema de la violencia contra la mujer, en particular la que ocurre dentro del hogar y es infringida por la pareja.

4.1. Estudios Previos

En el 2003 el MIMDES publica “Estado de investigaciones en violencia familiar y sexual en el Perú”, dicha publicación constituye el primer intento de sistematización de lo estudiado en el caso peruano para el tema de la violencia familiar, antes de dicha publicación la sistematización y difusión de los estudios sobre el tema era escasa.

Este estudio es descriptivo en un primer momento, luego trata de sistematizar los hallazgos de los diversos estudios reseñados, para finalmente proponer conclusiones globales a partir de los estudios reseñados. El estudio da cuenta de 76 investigaciones relacionadas con la violencia familiar, dentro de los principales resultados tenemos los siguientes datos:

- De los 76 estudios encontrados 19 de ellos tienen como ámbito de estudio a Lima metropolitana, 29 para el resto de la Costa, 21 en diferentes ámbitos de la Sierra sólo 7 referidos a la Selva.
- La mayoría (61%) de dichos estudios constituyen esfuerzos de ONGs seguidos por los realizados por investigadores independientes o estudiantes que desarrollan sus trabajos de tesis.
- La mayoría (63 de los 76) de ellos son de tipo descriptivo, es decir son aproximaciones a la prevalencia de la violencia en sus diferentes manifestaciones.
- 60 investigaciones, de los 76, están referidas exclusivamente al ámbito urbano.

Además de estos datos, dentro de la síntesis de conclusiones del trabajo se destaca que la violencia contra la mujer viene principalmente por parte de la pareja, además las agresiones psicológicas son las más frecuentes. En algunos de los estudios se encuentra que las mujeres justifican la agresión. Una de las conclusiones globales del estudio que llama la atención es que existen mujeres que no reconocerían ser víctimas de maltrato. Por otro lado son pocos los casos en el que las mujeres agredidas denuncian los hechos. Finalmente se reconocen como elementos relacionados con la violencia familiar a la situación económica, el consumo del alcohol y el desconocimiento de la población de la existencia una legislación sobre violencia familiar.

En el 2006 el MIMDES actualiza dicha investigación, logrando sistematizar la información sobre estudios de la violencia familiar para el periodo 2001-2005. En esta segunda fase de sistematización un hecho relevante es el mayor uso de encuestas y datos cuantitativos para aproximarse al tema, esto debido a la disponibilidad de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDES) que incorpora en el año 2000 un módulo dedicado exclusivamente a la problemática de la violencia familiar. La sistematización para este periodo se basa en 63 estudios, las características de ellos son básicamente las mismas que mencionamos anteriormente. Sin embargo se percibe un mayor interés en el tema lo que viene respaldado por un número mayor de investigaciones (4 en el 2001 versus 22 en el 2005), y una mayor interés por parte de investigadores independientes y estudiantes. Asimismo las investigaciones que buscan aproximarse al problema proponiendo una explicación aumentan su presencia significativamente.

Dentro de las conclusiones globales que surgen en este trabajo, después la sistematización de trabajos, se encuentra que las mujeres agredidas suelen contar su problema, dos de cinco según el estudio, pero sólo una de cada diez, acude a una institución, siendo la comisaría el lugar al que con mayor frecuencia se acude. La violencia de tipo psicológico sigue el tipo de agresión más frecuente que se encuentra en los estudios reseñados. Se menciona también que las relaciones extramaritales son frecuentes en las relaciones con problemas de violencia. Se observa también que los problemas de violencia física son más frecuentes en parejas jóvenes, mientras que las agresiones psicológicas lo son entre parejas más adultas, una relación similar se daría con la educación, a mayor nivel educativo se daría mayor violencia psicológica, ocurre lo contrario con las agresiones físicas. Una proposición muy importante que el estudio plantea es que existiría una tendencia de las mujeres agredidas, a creer que la situación cambiará con el matrimonio o la convivencia.

A la fecha contamos con varios estimados sobre prevalencia de violencia contra la mujer en el hogar, algunos de estos estimados son de ámbito nacional, otros son locales dependiendo de la fuente utilizada. La tabla 1 provee un resumen acerca de los diferentes estimados sobre la prevalencia de la violencia.

Tabla 1
Prevalencia de violencia contra la mujer por parte del cónyuge, según diversas fuentes

Fuente	Periodo/fecha	Representatividad	Tipo de violencia	
			Física	Sexual
ENDES	2000	Nacional	41.2%	---
ENDES Continua	2004-2005	Nacional	42.3%	9.8%
Güezmes et al.	2002	Lima metropolitana	48.4%	22.5%
		Cusco	60.9%	46.6%
MMDES	2005	Ayacucho	54.5%	28.6%
Gonzales et al.	1996	Lima metropolitana	30.9%	48.5%

Fuente: Bardales (2006) y Gonzales et al. (1999).

El informe de la ENDES Continua 2004 – 2006 (INEI, 2007) revela que a nivel nacional, para las mujeres alguna vez unidas, la prevalencia de violencia física en toda la vida estaría en 41%, mientras que la prevalencia en los últimos 12 meses presenta una tasa de 14%. En el caso de la violencia sexual dichas tasas son 9.5% y 3.1% respectivamente. Dichos estimados son elevados y consistentemente siguen manteniendo los mismo niveles conforme la ENDES continua va acumulando su ciclo completo, lo que indica que al menos un 40% de las mujeres algunas vez unidas han sido agredidas por parte de sus parejas en el caso peruano.

Dentro de los trabajos dedicados al tema de la violencia familiar realizados en el Perú debemos prestarle atención a algunos en especial, pues sustentaron sus planteamientos sobre la base de información cuantitativa, no se basaron en estudios de caso, y tuvieron mayor difusión.

El Congreso de la Republica editó en el año 2000, el trabajo de la congresista María Jesús Espinoza, “Violencia en la familia en Lima y el Callao”, el trabajo analiza la encuesta de hogares sobre la vida familiar en Lima Metropolitana de 1999 realizada por el INEI. La población de referencia para dicho estudio está conformada por las mujeres de 15 a 65 años de edad, la muestra contiene información sobre entrevistas a 2460 mujeres de Lima metropolitana. Dicho trabajo presenta una amplia gama de estadísticas sobre las percepciones que se tenía en torno al problema de la violencia familiar, las instituciones que estaban involucradas en tratar este problema, y las consecuencias del maltrato a la mujer, entre otros temas. Dentro de los principales hallazgos del estudio está el hecho de que un 88.2% de las mujeres entrevistadas declaró conocer a una mujer que sufrió maltrato en el último año. El estudio menciona

que cerca del 70% de las entrevistadas indicaron que los problemas económicos son uno de los factores que favorecen los problemas entre las parejas. El estudio también muestra que un 30% de las mujeres entrevistadas declararon que el maltrato físico es un motivo para separarse de la pareja. Otro aspecto importante es que las entrevistadas reconocen bien qué tipo de actitudes de la pareja constituyen una agresión de tipo psicológico y físico (95% y 99% respectivamente) y sexual aunque en un porcentaje menor. El estudio muestra también que se percibe a la mujer como la persona que generalmente es maltratada cuando hay problemas en el hogar. Asimismo, una buena parte de las mujeres entrevistadas (al menos un 30%) encontraban una justificación para la violencia (infidelidad, descuido del cuidado de la casa e hijos, exceso de gastos). Finalmente sólo la mitad de las entrevistadas declaró saber que existe una ley contra la violencia familiar.

Por otro lado, el estudio de Gúezmes, Palomino y Ramos (2002), busca establecer estimados de prevalencia de violencia contra la mujer por parte de su pareja y otras personas en el Cusco y Lima metropolitana, así como aproximarse a las actitudes y respuestas de la mujer sobre la violencia. El estudio se sustenta en una muestra de 1929 viviendas en Lima metropolitana y 2012 en el Cusco, de donde se obtuvo 1414 y 1837 entrevistas respectivamente, de éstas el número de casos que tiene o han tenido una pareja son 1090 y 1536 en cada caso. Como se menciona en la tabla 1, el estudio mostró una prevalencia de violencia física contra la mujer alguna vez unidas del 48.4% y 60.9% para las mujeres de Lima y Cusco respectivamente, y de 22.5% y 46.6% en el caso de violencia sexual. Además de estos importantes hallazgos, el estudio encuentra que cerca de la mitad de las mujeres que había sido víctimas de violencia física de parte de sus parejas informó haber sufrido lesiones como consecuencia de ello, siendo en el Cusco en donde las lesiones graves eran más frecuentes. Por otro lado, entre las mujeres que habían estado embarazadas alguna vez, el 15% en Lima y el 28% en Cusco habían sufrido agresiones físicas durante el embarazo. De éstas, la tercera parte en Lima y más de la mitad en Cusco habían sido golpeadas con el pie o el puño en el abdomen.

Otros de los hallazgos importantes de este estudio es que las mujeres agredidas tenían una probabilidad dos veces mayor de afirmar que su estado de salud es malo en comparación con las mujeres que nunca habían sido maltratadas, también se detectó que las mujeres agredidas tendrían con mayor frecuencia pensamientos suicidas. Asimismo el estudio menciona que las mujeres que habían sido víctimas de

actos de violencia tenían mayores probabilidades de haber tenido abortos provocados o espontáneos que las mujeres no maltratadas.

El estudio encontró también que una de cada cinco entrevistadas había experimentado algún tipo de abuso sexual antes de los 15 años dentro de su hogar; otro resultado importante es el aumento de la agresión física durante el embarazo. Finalmente, más del 60% de las mujeres agredidas no buscan ayuda. Una parte importante de ellas no había pedido ayuda porque consideraba que la violencia era “normal”, mientras que un grupo menor no lo había hecho por vergüenza o porque pensaban que no les creerían, y aquellas que piden ayuda lo hicieron porque era imposible seguir soportando la agresión.

El trabajo más amplio que conocemos respecto al tema de la violencia física contra la mujer en el ámbito del hogar es el de Matos y Cordano (2006), que se basa en el análisis de la ENDES 2000 y ENDES Continua ciclo 2004. El estudio busca encontrar factores asociados a la violencia del varón contra la mujer. La metodología del trabajo consistió en evaluar la significancia estadística de numerosas variables con la violencia utilizando tablas de doble entrada. En total se muestran 203 tabulados de diferentes variables, mostrando gran cantidad de resultados. Este tipo de análisis es válido para encontrar asociaciones estadísticas, pero tal vez no sea el método más adecuado para mostrar asociaciones o probar hipótesis respecto de este problema, pues en él, que interactúan a la vez diversos factores. No obstante, el estudio presenta resultados interesantes.

El estudio encuentra que familias más numerosas son más frecuentes en el grupo de las mujeres agredidas. Por otro lado el porcentaje de mujeres convivientes es mayor en el caso de las mujeres agredidas, entre las mujeres frecuentemente agredidas se encuentra el mayor porcentaje de las que no tienen educación. Un resultado muy interesante es que el porcentaje de mujeres que trabajan entre las agredidas es muy superior al que se encontró entre las mujeres no agredidas. La lengua materna no influye de manera decisiva para distinguir a las mujeres agredidas de las no agredidas. Finalmente, entre las agredidas, es más frecuente tener parejas que tienen sólo tienen como nivel educativo primaria o inferior, sin embargo el resultado no es significativo. Asimismo encuentran una asociación entre la violencia y el consumo de alcohol por parte de la pareja.

Por otro lado, el estudio desarrollado por Gonzales de Olarte y Gavilano (1999) es de los primeros trabajos que tratan de explicar los episodios de violencia sobre la base de factores asociados, en este caso con la pobreza. Para esto los autores aplicaron una encuesta a partir de en una sub-muestra de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNIV) 1996. La sub-muestra comprendió 359 mujeres entrevistadas en Lima metropolitana. Los autores encuentran que en Lima Metropolitana existe una relación positiva entre el nivel de violencia doméstica y el nivel de pobreza familiar, esta proposición se sustenta en el hecho de que la prevalencia de violencia doméstica de todo tipo es menor en las mujeres de clase media que en las mujeres pobres. Además los autores afirman que la pobreza sería un factor detonante o amplificador de los conflictos de la pareja.

Asimismo, los autores encuentran –en contraste con otros estudios internacionales– que el nivel de violencia familiar es mayor en aquellos hogares donde los hombres trabajan. Los autores encuentran que los hombres con empleo cometen actos de violencia psicológica y física con más frecuencia que los hombres desempleados. Los autores explican que la dependencia económica, en el caso de los hombres desempleados, limita a que estos realicen acciones de violencia contra la mujer, pues podrían perder a la pareja que representa su sustento económico. Por el lado de la violencia física los autores encuentran que la pobreza no constituiría un factor determinante, y que las mujeres casadas tienden a sufrir menos violencia que las mujeres convivientes o separadas. Por último, los autores encuentran que aquellas mujeres que cuentan con redes de apoyo social (parientes o amigos) tienden a sufrir mayores actos de violencia psicológica. Los autores afirman que la causalidad no es clara pues no resulta claro si las redes de apoyo social se usan debido a la violencia o si la violencia se debe a la existencia de estas redes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó en el 2005 el estudio “*Multi country Study on Women’s Health and Domestic Violence against Women*” el estudio recoge datos sobre prevalencia de violencia domestica en diez países. Los datos del estudio de Gúezmes et al. (2002) mencionado anteriormente, constituyen la información correspondiente al Perú en este estudio. Hay que destacar que el Perú en este estudio ocupa el primer lugar en cuanto a la prevalencia de violencia física contra la mujer (61% en Cusco), mientras que Japón aparece como el país de la muestra con menor incidencia de violencia (13%). En cuanto a las agresiones sexuales el Perú ocupa en el estudio el tercer puesto con 46% en el caso de Cusco. Estas cifras no hacen sino confirmar la relevancia del tema en el caso peruano.

Los diferentes estudios reseñados, y los estimados de prevalencia de violencia contra la mujer presentados en la tabla 1 plantean cuestiones importantes. Por un lado la violencia contra la mujer infringida por la pareja tiene un alta prevalencia en el Perú, al menos de 40%, lo que implica que casi una de cada dos mujeres actualmente unidas, o alguna vez unidas han sufrido algún tipo de maltrato por parte de su pareja. Por otro lado es evidente que las agresiones físicas son mucho más frecuentes que las sexuales. Otro aspecto importante es que las investigaciones se han centrado en las agresiones de tipo físico y sexual, y se ha dejado de lado las agresiones de tipo psicológico, tal vez porque toda agresión física y sexual tiene ya un componente de daño psicológico. No obstante la humillación y la amenaza verbal constituyen en sí mismas un tipo de agresión.

4.2. Fuentes Estadísticas Disponibles

La encuesta de demografía y salud (ENDES), constituye la principal fuente de información sobre violencia familiar disponible, ella posee un modulo especializado sobre violencia familiar aplicado a mujeres entre los 15 y 49 años, y tiene cobertura nacional. Existen otras fuentes como los registros de la Policía Nacional del Perú (PNP), de los Centros de emergencia Mujer (CEM) y la Encuesta Continua (ENCO) 2006 que pueden utilizarse a modo de complemento, reconociendo que no poseen la especialización, representatividad, ni la misma riqueza de información sobre el tema de la violencia familiar. Sin embargo creemos que nos permiten tener una mirada desde otra perspectiva y complementar aquellos resultados que podamos obtener de la ENDES⁶. Por otro lado la revisión de otras fuentes (PNP y CEM) es relevante en la medida en que han sido muy poco utilizadas, y si bien sólo dan cuenta de los casos en los que por alguna razón la mujer agraviada u otra persona llega a realizar la denuncia, permiten dar una caracterización de este tipo de casos.

i. Denuncias en la Policía Nacional del Perú

De acuerdo con los datos de la dirección de estadística de la PNP, a continuación se presentan las denuncias por violencia familiar a nivel nacional para el periodo 2005-2007. Los datos que se presentan dan cuenta del total de denuncias sobre violencia

⁶ Tanto los registros de la PNP como aquellos provenientes de los CEM sólo recogen información de casos de violencia en los cuales la persona agredida decidió denunciar la agresión, los denunciantes no son mujeres exclusivamente aunque representan alrededor del 90% de los casos.

familiar, e incluyen como agraviados tanto a hombres como a mujeres, sin embargo las mujeres llegan a representar el 90% de las denuncias. Las denuncias por violencia familiar han venido aumentando ligeramente en los últimos tres años, pasando de 76,255 en el año 2005 a 87,292 en el 2007.

Las mujeres entre los 18 y 50 años representan más del 70% del total de las víctimas. Teniendo en cuenta que nuestro análisis se concentra en el grupo de mujeres entre los 15 y 49 años conviene revisar algunas de las características de las denuncias registradas por la PNP, los datos más importantes se presentan en la tabla 2.

Tabla 2
Características de las denuncias por violencia familiar en la PNP
(Realizadas por mujeres entre los 18 y 50 años)

	2005	2006	2007
Tipo de violencia			
Física	66%	64%	62%
Psicológica	29%	29%	30%
Otro	5%	7%	8%
Relación de parentesco del agresor con la víctima			
Esposo	31%	29%	29%
Conviviente	41%	41%	41%
Ex-esposo	5%	5%	5%
Ex-conviviente	8%	9%	8%
Otros	16%	16%	16%
Ocupación declarada por la víctima			
Profesional	10%	10%	9%
Comerciante	20%	20%	21%
Mando medio	15%	14%	14%
Su casa	39%	39%	40%
Otros	16%	16%	16%
Motivo de la agresión			
Problemas familiares/conyugales	49%	50%	50%
Problemas económicos	12%	12%	11%
Incompatibilidad de caracteres	11%	12%	14%
Otros	28%	26%	25%
Condición anímica del agresor			
Ecuánime	67%	66%	66%
Ebrio	26%	25%	25%
Drogado	1%	1%	1%
Enfermo/alterado	3%	4%	5%
Otros	4%	4%	3%

Fuente: PNP-Dirección de estadística

En primer lugar cabe destacar que las denuncias por violencia física representan más del doble de aquellas por maltrato psicológico⁷. De las estadísticas PNP se desprende que más del 70% del total de las denuncias presentadas acusan como agresor al esposo o conviviente actual. Mientras que los ex convivientes y ex esposos suman un 13%. Un aspecto es que del total de denuncias sobre violencia familiar registradas las víctimas que se declaran como profesionales son las que concentran un menor número de denuncias, mientras que las víctimas que declaran como ocupación “su casa” concentran el 40% de las denuncias por violencia familiar.

Respecto a los motivos de la agresión, se desprende de los datos que los problemas conyugales o familiares concentran el 50% de los motivos declarados como fundamentos de la agresión, luego vienen los problemas económicos con 12%, y la incompatibilidad de caracteres con un 12% en promedio para el periodo 2005-2007. Sin embargo no queda claro cuál sería la diferencia entre los motivos familiares y conyugales, y entre éstos y la incompatibilidad de caracteres.

Finalmente, un hecho importante es que en la gran mayoría (66%) de las denuncias se afirma que el agresor se encontraba en pleno uso de sus capacidades en el momento en que se comente la agresión. No obstante, existe también un importante grupo de denuncias (25%) en las que se afirma que el agresor se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Respecto a la violencia sexual, los datos disponibles no permiten distinguir quién es el agresor, ni dónde se produjo la agresión de modo los datos en este caso no aportan mayor información a nuestro estudio concentrado en la violencia en el hogar. Nos limitamos a mencionar que las denuncias por violación sexual han aumentado ligeramente entre el 2005 y el 2007, en el 93% de las denuncias la víctima es mujer, y en la mayoría de los casos (70% de las mujeres agraviadas) son violaciones a menores de edad.

ii. Atenciones en los Centros de Emergencia Mujer

Los Centros de emergencia Mujer (CEM) centros de atención integral para las personas que sufren de situaciones de violencia familiar. Ellos empezaron a funcionar en el año 1999, para finales del 2007 existían ya 49 distribuidos a nivel nacional. En

⁷ Las denuncias por violencia sexual tienen un rubro aparte en las estadísticas de la PNP y se presentan como casos de violación sexual, separadas de las denuncias sobre violencia familiar.

sus locales las personas que así lo requieran, reciben información y asesoría legal, social y psicológica, de modo gratuito y en un solo local. Además de brindar atención a las personas con problemas de violencia familiar desarrollan al mismo tiempo labores de capacitación y prevención. De acuerdo con la información del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), los CEM financian parcialmente su funcionamiento con fondos de otras instituciones diferentes al MIMDES (Viviano, 2007). Adicionalmente a la asesoría recibida de modo presencial en el CEM, existen dos servicios de asesoría telefónica la línea “Ayuda Amiga” y “Línea 100”. Desde que empezaron a funcionar en 1999 el número de casos de violencia familiar atendidos en los CEM ha venido incrementándose ligeramente. Para los últimos cinco años los casos atendidos han pasado de 29,759 en el 2002 a 33,212 para fines del 2007.

Cabe destacar que la evolución de casos de violencia familiar para cada departamento no ha seguido un patrón único o definido, por ejemplo en el caso de Ancash, los casos registrados pasan de 243 a 930, mientras que en Cajamarca éstos pasan de 912 a 554 para este mismo periodo. Si bien los casos atendidos no corresponden sólo a mujeres, éstas concentran el 90% de los casos atendidos, siendo las mujeres entre 18 y 45 años⁸ el grupo mayormente atendido en los CEM (alrededor del 70% de las atenciones).

Finalmente debe notarse que el 90% de las denuncias en las que la agredida es una mujer son casos de violencia física o psicológica, el 10% restante corresponde a agresiones sexuales. Lamentablemente la información disponible no permite hacer cruces por diferentes características de las denuncias presentadas.

iii. Encuesta Continua 2006

La Encuesta Continua (ENCO 2006) del INEI contiene una sección en el que se recoge información sobre criminalidad y violencia. Dentro de ésta existe la siguiente pregunta “¿Usted ha sido víctima de agresión o violencia sexual dentro del hogar?” Dicha pregunta se aplica a todos los miembros del hogar mayores de 12 años. Tal vez este no sea el modo más adecuado de captar información sobre un tema tan delicado. Además, en ocasiones un modulo completo en una encuesta como esta, puede ser respondido por un informante dentro del hogar sin ser el mismo afectado.

⁸ Debe notarse que los cortes por grupos de edad están dados, y dada la información disponible no es posible modificarlos

Teniendo esto en cuenta, seleccionamos sólo a aquellas mujeres que son jefe o cónyuge, cuya pareja vive actualmente en el hogar, en el rango de 15 a 49 años de edad y que hayan respondido directamente a dicha pregunta; de modo que podamos tener una sub muestra lo más parecida a aquella que se obtiene a partir de la ENDES, nuestra fuente principal de información. Una limitación adicional de esta muestra es que no permite saber quién es el agresor, sin embargo, dado que nos centramos en mujeres agredidas que son jefe o cónyuge del jefe de hogar, muy probablemente esté sea el varón.

Lo primero que llama la atención en los datos de la ENCO es la baja prevalencia de violencia contra la mujer, menos de 1%. Este hecho contrasta notablemente con los resultados obtenidos en otros trabajos (y en este mismo) utilizando otras fuentes, este hecho probablemente esté relacionado con la manera en la que se recoge la información en la encuesta. Así, sólo repasaremos brevemente algunos de los rasgos más interesantes que se desprenden de la ENCO. Es en las zonas urbanas en donde se registrarían con mayor frecuencia los episodios de violencia.

Además, notamos que la mayor proporción de casos de violencia contra la mujer según estos datos estaría localizada en la Sierra. Si diferenciamos entre aquellos hogares con violencia contra la mujer y aquellos hogares sin violencia, podemos observar que:

i) En cuanto a la edad de la mujer, el promedio es menor en un año en los hogares con violencia, dicha diferencia se mantiene en lo referido a la edad del varón. En términos promedio los varones son ligeramente mayores que sus parejas, para ambos grupos de hogares.

ii) En cuanto a la condición de actividad existe una importante diferencia entre ambos grupos, las mujeres que sufren violencia en esta muestra tienen un promedio mayor de ocupación, 65% contra 58% del grupo de mujeres que no sufren violencia. En cambio en el caso de las parejas no tenemos una diferencia significativa entre ambos grupos, y cerca del 95% de los varones aparecen como ocupados realizando alguna actividad económica.

iii) Si introducimos el tipo de ascendencia, encontramos que en el grupo con violencia existe una mayor proporción de mujeres con ascendencia indígena (definida como el aprendizaje de una lengua indígena como lengua materna),

31%, contra 24% en el caso de las mujeres que no sufren violencia. Sucede lo mismo con los varones siendo las proporciones de 29% contra 25%.

iv) En ambos grupos se encuentran proporciones similares de analfabetos, siendo el grupo de las mujeres en donde encontramos más analfabetos. Este hecho tiene correlato con el nivel educativo promedio de hombres y mujeres, los varones tienen ligeramente mayor educación, y el grupo de hogares en los que no se reporta violencia contra la mujer a su vez aparece como más educado.

v) La composición del hogar muestra ligeras diferencias en el número de hijos de 0 a 5 años y de 6 a 14 años, siendo los hogares en los que la mujer ha sufrido violencia aquellos en donde el promedio de niños es mayor. En general los hogares de esta muestra son jóvenes, siendo aquellos con violencia ligeramente más jóvenes que el grupo sin violencia.

iv. ENDES Continua

La ENDES Continua empezó a aplicarse el 2005, esta investigación contó con información hasta el cuarto ciclo 2007. A diferencia de la ENCO el módulo sobre violencia familiar se aplica a una sola mujer entre los 15 y 49 años, de acuerdo a una regla aleatoria, y en condiciones de privacidad. Existen dos tipos de información sobre la violencia contra la mujer. Por un lado está la prevalencia de vida, referida a episodios de violencia infringida por familiares diferentes del cónyuge, dichos datos se recogen para todas las mujeres seleccionadas de acuerdo a la regla aleatoria. Por otro lado están los datos sobre violencia infringida por la actual pareja. Es este último tipo de datos los que son relevantes para nuestro estudio. Dentro de éstos, nos ocuparemos de la prevalencia de vida de las agresiones por parte de la pareja⁹, además nos centramos exclusivamente de mujeres que al momento de la encuesta viven con su pareja y son jefe de hogar o cónyuge de éste.

Los datos de la ENDES Continua revelan que las agresiones físicas son las que tienen una mayor frecuencia en las mujeres de la muestra, seguidas por las agresiones

⁹ La prevalencia de vida de las agresiones por parte de la pareja implica que en este estudio, será suficiente que la mujer responda afirmativamente al respecto de haber sufrido algún tipo de agresión por parte de la pareja actual, independientemente que haya sido o no dentro de los últimos 12 meses. Por ejemplo, si en los últimos 12 meses la mujer ha respondido que nunca ha sido maltratada, habiendo respondido que antes de estos 12 meses lo ha sido, tomaremos el caso como uno en el que se ha sufrido violencia

psicológicas y finalmente las sexuales con mucha menor prevalencia. Definimos violencia psicológica como cualquier tipo de humillación verbal frente a otras personas, amenazas ya sea de daños físico, psicológico o de abandono. Las agresiones físicas están referidas a golpes, empujones u agresiones con armas, en cambio las agresiones sexuales se refieren al uso de la fuerza para mantener relaciones sin consentimiento.

Tabla 3
Prevalencia de violencia contra la mujer por parte de la pareja

	Nacional	Rural	Urbano
Tipo de agresión			
psicológica	0.27	0.28	0.27
física	0.41	0.39	0.42 *
sexual	0.10	0.10	0.10
Cualquier tipo	0.47	0.46	0.47
Todos los tipos	0.07	0.07	0.07

Fuente: ENDES Continua.

* Diferencia significativa al 95%.

Los diferentes tipos de agresiones no son excluyentes entre sí, de modo que una mujer puede ser víctima de cualquiera de los tres tipos de agresiones mencionadas, o incluso de los tres tipos. Así, observamos que las mujeres que sufren algún tipo de agresión conforman el 47% del total de la muestra, mientras que un 7% han sufrido los tres tipos de agresiones. Por otro lado el corte urbano rural no revela diferencias significativas de prevalencia de violencia contra la mujer salvo en el caso de violencia física en donde la prevalencia es ligeramente mayor en los hogares que habitan zonas urbanas. En adelante no se hará distinción entre el tipo de agresión, y presentaremos la comparación entre el grupo de mujeres que sufrió algún tipo de violencia y aquellas que no sufrieron ninguno.

Cuando distinguimos por grupos de edad observamos que existe una menor prevalencia de violencia entre el grupo de mujeres de menos edad y que dicha prevalencia se estabiliza partir de los 35 años aproximadamente. Este hecho no se debe a la distribución de edades en las mujeres de la muestra pues como se observa en la tabla 4 salvo en el grupo de menor edad la distribución no está concentrada en ninguna celda.

Tabla 4
Violencia contra la mujer por grupos de edad

	prevalencia	[Intervalo Conf. al 95%]		Distribución de edades
15-19	0.32	0.25	0.38	0.02
20-24	0.40	0.37	0.43	0.10
25-29	0.43	0.40	0.45	0.18
30-34	0.47	0.44	0.49	0.22
35-39	0.50	0.48	0.53	0.20
40-44	0.50	0.47	0.53	0.16
45-49	0.50	0.47	0.53	0.12

Fuente: ENDES Continua.

En cuanto a la educación de las mujeres de la muestra, se aprecia una distribución similar en el nivel educativo alcanzado tanto por las mujeres que sufren algún tipo de violencia como por aquellas que no la sufren. Una parte importante del grupo de mujeres entrevistadas no tienen siquiera educación primaria completa, como se ve en la tabla 5, el 34% de las mujeres sin violencia no alcanza la primaria completa, mientras que en el caso de las mujeres que sufren de violencia, este mismo porcentaje alcanza el 36%. En ambos grupos de mujeres se aprecia similares porcentajes de educación secundaria completa e incompleta, y en cuanto a la educación superior las mujeres sin violencia tienen un 19% contra un 15% de las mujeres agredidas.

Si nos concentramos en el interior de cada nivel educativo observamos que la menor incidencia de mujeres con violencia está en el grupo de aquellas que tiene algún tipo de educación superior no obstante el porcentaje es alto 41%, el grupo que tiene una mayor proporción de mujer agredidas corresponde a educación secundaria incompleta con 51%, debemos recalcar que tomando en cuenta el error inherente a toda muestra no podemos encontrar un patrón claro de asociación entre violencia y nivel educativo.

Tabla 5
Nivel educativo y violencia contra la mujer

	Sin violencia	Con violencia	Total
ninguno/ inicial	53%	47%	100%
	6%	6%	6%
primaria incompleta	52%	48%	100%
	28%	30%	29%
primaria completa	57%	43%	100%
	14%	12%	13%
secundaria incompleta	49%	51%	100%
	14%	17%	16%
secundaria completa	53%	47%	100%
	19%	19%	19%
superior	59%	41%	100%
	19%	15%	17%
Total	53%	47%	100%
	100%	100%	100%

% fila / % columna
Fuente: ENDES Continua.

La tabla 6 muestra algunas características seleccionadas de las mujeres de la muestra y de sus parejas. Los datos muestran que las parejas del grupo con violencia son ligeramente mayores, los varones en promedio le llevan 4 años a sus parejas, estos rangos de edades en la pareja son similares a los que encontramos en los datos de la ENCO, no obstante en aquella ocasión las parejas con violencia eran ligeramente mayores. Con referencia al nivel educativo, se percibe que los varones son ligeramente más educados que las mujeres sólo en el grupo sin violencia.

Tabla 6
Características seleccionadas de la mujer y de la pareja en la muestra

	Sin violencia			Con violencia		
	Promedio	[Intervalo Conf. al 95%]		Promedio	[Intervalo Conf. al 95%]	
edad de la mujer	33.66	33.41	33.91	34.88	34.64	35.12
edad del varón	37.97	37.70	38.25	38.87	38.60	39.15
Nivel educativo de la mujer	2.69	2.60	2.77	2.59	2.51	2.67
Nivel educativo del varón	3.11	3.04	3.19	3.00	2.93	3.07
Mujer ocupada (proporción)	0.66	0.65	0.68	0.72	0.71	0.74

Fuente: ENDES Continua.

Finalmente, la proporción de mujeres ocupadas es superior en el grupo de mujeres agredidas, y en ambos casos dichas proporciones son superiores a las encontradas con los datos de la ENCO.

5. Determinantes de la Violencia Doméstica contra la Mujer en el Hogar

Como se mencionó, el primer objetivo de esta investigación es obtener una aproximación a los factores asociados a la ocurrencia de episodios de violencia contra la mujer en el hogar. En este sentido los datos proporcionados por la ENDES constituyen la fuente de información estadística más detallada e idónea para aproximarnos a este problema. No obstante, es posible obtener una aproximación más completa utilizando las además, las fuentes otras fuentes de información disponibles.

La idea detrás de la combinación de diferentes fuentes estadísticas es tener al final diferentes niveles y aproximaciones a la violencia familiar. Debemos recalcar que las diferentes fuentes no son comparables, y cada una de ellas está sujeta a diferente tipo de sesgo, pero conjuntamente pueden presentar un panorama general más amplio. Así, tendremos una aproximación “macro” proveniente de los datos registrados por la PNP, una aproximación “meso” que se derivará de una muestra de datos de los registros mantenidos por lo CEM, y un aproximación micro a partir de los datos de la ENCO 2006 y la ENDES Continua. Este procedimiento además, es nuevo en relación con todo lo que se ha trabajado hasta el momento sobre el tema para el caso peruano. La elección de las variables explicativas incorporadas en los modelos que se presentan en esta sección, se desprenden de lo expuesto en los modelos que dan el marco de referencia para el problema de la violencia domestica, que fueron expuestos en la sección 3. Es decir, buscaremos incluir aquellos indicadores que estén relacionados con los ingresos y la generación de ellos a nivel micro y meso, por un lado. Mientras que por el otro, a nivel macro, buscaremos factores que faciliten o dificulten la realización de una denuncia por violencia familiar.

5.1. Aproximación Desde Denuncias Registradas en PNP

En este apartado buscamos qué factores están asociados con en número de denuncias por violencia familiar registradas en la PNP. Si bien nuestro objetivo es encontrar determinantes de la violencia contra la mujer en el hogar, analizar las denuncias realizadas por este motivo en las delegaciones PNP aporta información relevante, en el sentido que permite medir a nivel agregado o “macro” qué características facilitan o dificultan que se realicen dichas denuncias. Además es importante darle una mirada a esta información, dado que uno de los principales

argumentos de los modelos presentados en la sección 3 implica que es más fácil agredir si se percibe poca probabilidad de ser denunciado y luego castigado.

La información de la PNP esta agregada a nivel de departamento¹⁰, así las variables explicativas utilizadas en las regresiones que se presentan son también indicadores agregados a nivel de departamento. En ambos casos –denuncias por violencia familiar física y psicológica– se han incluido las mismas variables explicativas¹¹. Ellas incluyen la población por departamento (pues es necesario controlar por el total de la población), la tasa de pobreza monetaria, la tasa de desocupación, de analfabetismo, de hogares con ascendencia indígena, la proporción de trabajadores que laboran más de 60 horas por semana y el gasto per cápita mensual promedio. Adicionalmente se introduce la prevalencia de violencia física y sexual que se obtiene de la ENDES, dichos indicadores se introducen una por vez, debido a esto tenemos tres modelos para cada tipo de denuncias. La inclusión separada de los indicadores provenientes de la ENDES obedece al hecho de que están muy correlacionados entre sí.

Las variables explicativas incluidas están relacionadas con las condiciones de pobreza y de trabajo en cada región. Esperamos que en regiones con peores condiciones de vida sea más difícil llegar a establecer una denuncia. La tabla siguiente muestra los resultados de las estimaciones. Se encuentra que la pobreza es un factor que dificulta la realización de denuncias, pues la tasa de pobreza resulta siempre significativa y con un signo negativo. Si bien a nivel micro esperaríamos que la pobreza este asociada con una mayor probabilidad de violencia contra la mujer, como afirma Gonzales et al. (1999), la pobreza dificulta el establecimiento de la denuncia de este hecho, pues la agraviada no tiene posibilidad de incurrir en los costos que este proceso puede representar (tiempo y transporte básicamente). El efecto presentado por la tasa de pobreza es similar en todos los modelos presentados, tanto en el caso de las denuncias por violencia física como psicológica, siendo mayor en este último caso.

¹⁰ Por esta razón le llamamos aproximación “macro” a esta sub sección.

¹¹ Optamos por incorporar el menor número posible de variables, pues dada la cantidad de datos (25 regiones por 3 años), la incorporación de muchas variables ocasionaba problemas de multicolinealidad. Asimismo el número de datos disponible impide que se pueda utilizar un modelo más adecuado como la regresión de Poisson y Binomial negativa, dado que lo que estamos modelando es al fin de cuentas un conteo.

Tabla 7
Estimación del número de denuncias por violencia psicológica y física en dependencias de la PNP (OLS)

	Violencia Física			Violencia Psicológica		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Población total (ln)	.872***	.883***	.838***	.981***	.995***	.9459***
Tasa de pobreza total	-3.228***	-3.259***	-3.033***	-5.498***	-5.537***	-5.292***
Tasa de desempleo	9.005*	9.535*	10.199**	6.592	7.271	7.848
Proporción de trabajadores que laboran más de 60 horas por semana	-5.785*	-6.245*	-7.186*	-9.095**	-9.683**	-10.568**
Proporción de hogares con ascendencia indígena	.929***	.665*	0.529	1.051***	0.712	0.630
Gasto per cápita mensual promedio	0.002	0.002	.003*	0.001	0.001	0.002
Violencia física ENDES		2.067			2.648	
Violencia sexual ENDES			5.449			5.731
Constante	-4.137**	-4.961***	-4.315**	-4.677**	-5.733**	-4.865**
R-cuadrado	0.74	0.75	0.75	0.72	0.73	0.72
F	134.15	101.76	97.06	88.91	67.86	70.07
N	75	75	75	75	75	75

Nota: * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Fuente: PNP-Dirección de estadística, ENAHO y ENDES

Debe notarse que no fue posible incluir el indicador de años de educación, niveles educativos promedio, debido a su alta correlación con la tasa de pobreza. Asimismo no hemos incorporado la variable urbanidad, debido a esta muy correlacionada mucho con la variable pobreza a este nivel de agregación, del mismo modo los indicadores de estructura poblacional (género y grupos de edades) no resultaron significativos en las estimaciones realizadas.

La tasa de desempleo del departamento, tiene un efecto siempre positivo sobre el número de denuncias realizadas en las dependencias PNP, pero sólo significativo en el caso de la violencia física. Los problemas de desempleo suelen mencionarse como potenciales detonantes de violencia familiar, en esa línea tiene sentido que la asociación con el número de denuncias sea positiva, pero llama la atención que dicho resultado sea significativo sólo en el caso de las denuncias por violencia física. En relación también con las condiciones de empleo, se introdujo un indicador que presenta la proporción de ocupados que laboran más de 60 horas por semana en cada región. El efecto de este indicador es siempre negativo y significativo sobre ambos tipos de denuncias, no obstante el efecto es mucho mayor en el caso de las denuncias por violencia psicológica.

La proporción de hogares con ascendencia indígena¹² está asociada a un aumento en el número de denuncias por violencia física y psicológica. Este indicador es un control, pues se sabe que los grupos indígenas –sobre todo las mujeres- suelen tener inferiores condiciones de vida (más pobres, menos educados). Los indicadores de violencia sexual y física de la ENDES no muestran un impacto significativo, al menos al 95% de confianza.

En las estimaciones presentadas se trató de incluir variables que suelen mencionarse en la literatura como factores que pueden estar asociados a los episodios de violencia contra la mujer, sea de modo directo o indirecto, como la pobreza, el desempleo. Asimismo, se incluyó las horas trabajadas, como un modo de aproximarnos al desgaste físico y psicológico que puede producirse por trabajar excesivamente, lo que puede generar estrés y tensionar las relaciones de pareja. Las estimaciones presentadas muestran que en general la pobreza dificulta la realización de las denuncias y que las condiciones de ocupación están relacionadas con las denuncias de violencia contra la mujer. Por un lado la tasa de desempleo, está asociada a un mayor número de denuncias, mientras el indicador de trabajo por más de 60 horas por semana tiene un efecto negativo que puede venir dado por el lado de los costos de oportunidad en los que se incurre de realizar una denuncia.

5.2. Aproximación desde los Registros de los CEM

Como ya se mencionó los CEM vienen funcionando desde 1999, su número ha ido aumentando con los años, así como los casos de violencia familiar registrados en ellos. Con la finalidad de aproximarnos a las características de los casos registrados en los CEM pudimos acceder a una muestra de los registros de las denuncias por violencia familiar, correspondiente al mes de agosto de 2007. La idea de esta sección es caracterizar brevemente dichas denuncias y encontrar factores asociados a ellas a partir de esta muestra.

Para esta muestra se registran un total de 2756 casos de violencia familiar, en 302 de estos casos los agredidos son hombres. En el caso de las mujeres (2454 casos) el 80% de ellas están entre los 15 y 49 años de edad, 10% son menores de hasta 14 años y el 10% restante se distribuye entre los 50 y 90 años. En lo que sigue, sólo nos

¹² Definida como el aprendizaje como lengua materna de un idioma indígena, o la auto-adscripción a un grupo indígena por parte del jefe y/o cónyuge del hogar.

ocuparemos de las mujeres agredidas por el (ex)esposo o (ex)conviviente entre los 15 y 49 años¹³, lo que nos deja con una muestra de 1485 casos¹⁴.

En cuanto al nivel educativo de las mujeres agredidas, aproximadamente un 25% tiene a lo sumo la primaria completa, un 48% tienen educación secundaria, el 15% cuenta con algún tipo de educación superior técnica, mientras que un 10% tiene educación secundaria.

La violencia psicológica es la principal causa por la cual las mujeres de nuestra sub muestra acuden al CEM (781 casos, 52% de los casos), seguido de cerca por la violencia física (682 casos, 49%). Del total de los 1485 casos 22 corresponden a violencia sexual. No encontramos ningún patrón fuerte de asociación entre el nivel educativo y el tipo de violencia sufrido.

Por el lado del vínculo entre el agresor y la víctima encontramos que la mayoría de las veces los agresores son convivientes. Los datos muestran también, que son los convivientes y ex convivientes los que suelen estar acusados de cometer agresiones sexuales y físicas; mientras que los esposos están acusados en mayor proporción por agresiones de tipo psicológico.

Del total de los casos de nuestra sub muestra, 111 son casos reincidentes, es decir casos que fueron presentados anteriormente en el mismo CEM. Dichas reincidencias corresponden sólo a agresiones psicológicas y físicas.

Dado que en la muestra disponible todas las mujeres han sido agredidas, y en la ficha del CEM se tipifica la naturaleza de dicha agresión, los datos que tenemos no permiten estimar la ocurrencia de violencia, pues necesitaríamos tener para ello casos en los que no se haya producido ninguna agresión. No obstante decidimos averiguar que características están asociadas a uno u otro tipo de agresión contra la mujer. Así, decidimos estimar dos tipos de modelos probabilísticos.

¹³ 15 a 49 años es el mismo rango de edad que tenemos para la muestra de la ENDES, hacemos esto con la finalidad de obtener algún grado de comparación entre los resultados de ambas muestras.

¹⁴ Lamentablemente todos los datos que están incluidos en las fichas de recepción de casos del CEM no están disponibles en la base de datos, de manera que no podremos tener información sobre si el agresor estaba ecuaníme o no, ni sobre la ocupación del agresor o la víctima.

Dado que utilizamos modelos con variable dependiente cualitativa, el impacto de cada variable independiente es no lineal, en el sentido de que depende de los valores que tomen todas las demás variables independientes introducidas en el análisis. Así, además de los coeficientes estimados reportamos el aporte marginal que cada variable independiente tiene en la probabilidad de ocurrencia de alguno de los tres tipos de violencia mencionados, asumiendo que el resto de variables independientes están en su media muestral¹⁵.

El primer modelo presentado (ver tabla 8) es el Logit Multinomial. Con él pretendemos obtener factores asociados al tipo de violencia denunciada en los CEM. Este modelo no asume ordenamiento alguno entre los tres diferentes tipos de agresión denunciada, en términos del daño que pueden ocasionar. Las columnas que contienen los coeficientes del modelo solo presentan aquellos correspondientes a la violencia física y sexual, pues las agresiones de tipo psicológico son el grupo referencial, esto significa que el impacto de cada una de las variables presentadas en la columna de los coeficientes se interpreta como positivo o negativo respecto de la ocurrencia de una denuncia por violencia psicológica.

Tabla 8
Estimación del tipo de violencia denunciada y registrada en los CEM
(Logit Multinomial)

	Coeficientes		Efectos Marginales		
	Tipo de Violencia		Tipo de Violencia		
	Física	Sexual	Física	Sexual	Psicológica
Edad de la mujer	-0.0302**	-0.1093*	-0.0075	0	0.0075
Indicador de educación superior Universitaria	-0.3514*	-32.839	-0.0855	-0.001	0.0865
Indicador de discapacidad	0.0921	2.3276	0.0228	0.0002	-0.0231
Edad del varón	-0.0028	-0.0068	-0.0007	0	0.0007
Indicador departamental de criminalidad	5.7456**	21.9593	1.4289	0.0005	-1.4295
Tasa departamental de pobreza extrema	1.7082***	-10.0343*	0.425	-0.0003	-0.4247
Indicador Costa	1.0095***	0.8508	0.2423	0	-0.2423***
Indicador Sierra	-0.8265**	-31.4859	-0.1916	-0.0002	0.1918
Indicador Selva	0.2673	2.0429**	0.0666	0.0001	-0.0668
Pseudo R-cuadrado	0.0475				
Estadístico Chi2	106.4141				

Leyenda: * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001. Fuente: CEM.

¹⁵ Debemos recalcar que estamos trabajando con una muestra, una foto en un momento determinado, los resultados obtenidos sirven como una aproximación que no pueden ser generalizados, pues dan cuenta sólo de aquellos casos que llegan finalmente a registrarse en un CEM. Por tanto lo que se está modelando en esta sub sección no es la probabilidad de ocurrencia de una agresión, sino la probabilidad de que una agresión ya realizada, y denunciada en un CEM, sea de tipo psicológico, físico o sexual.

El modelo incluye la edad de la mujer agredida, y del agresor, un indicador de educación de la agredida, uno de discapacidad (física o mental), una variable de control sobre la criminalidad y violencia a nivel regional, la tasa de pobreza regional e indicadores de localización.

Los resultados muestran que la edad de la mujer agredida está relacionada principalmente con las agresiones psicológicas, es decir a medida que mayor sea la agraviada es más probable que sea víctima de agresiones de tipo psicológico, en cambio mujer mujeres menores estarían más expuestas a sufrir agresiones físicas en primer lugar y sexuales en menor medida, esto es especialmente claro si se revisa la magnitud de los efectos marginales medios.

En el caso de la educación de la mujer agredida, encontramos que el único nivel educativo que resultaba significativo era el indicador de educación superior universitaria, de modo que fue el único incluido. Los resultados muestran que las mujeres que acuden a los CEM, que cuentan con educación superior universitaria han sido más propensas a sufrir agresiones psicológicas. En cambio, el resto de mujeres agredidas, aquellas que tienen un nivel educativo menor, tiene una mayor probabilidad de sufrir agresiones de tipo físico. Asimismo, de acuerdo con estos resultados la educación no aparece relacionada con las agresiones sexuales reportadas en las denuncias de los CEM.

Por otro lado el indicador de discapacidad de la mujer agredida no resultó significativo, es decir, que al menos a este nivel y en esta muestra, la discapacidad no sería un factor asociado con alguno de los tipos de violencia denunciados. El índice de criminalidad construido a partir de los datos de la ENCO 2006 que denotada la exposición a violencia por parte de pandillas u otros agentes fuera del hogar, así como la ocurrencia de robos aparece relacionado altamente y de modo positivo con la violencia física. La inclusión de este indicador pretende controlar condiciones de violencia o agresión fuera del hogar, en un intento por establecer un vínculo entre la violencia fuera del hogar o la violencia en la sociedad y el contagio de esta al interior del hogar.

La tasa de pobreza regional aparece también como un factor significativo en el modelo presentado. De acuerdo los resultados que presenta la tabla 8, la tasa de pobreza regional está asociada positivamente con las denuncias por agresión física, y negativamente con las agresiones sexuales. Esto implica que en departamentos más

pobres con mayor probabilidad se denunciarían en los CEM casos de agresiones físicas, más no los otros tipos de agresión. Los indicadores de localización indican que con mayor probabilidad en los CEM de la Costa se registrarán agresiones de tipo físico, mientras que en la Sierra con mayor probabilidad éstas estarán referidas a agresiones psicológicas, siendo la Selva la región en la que las agresiones sexuales tendrán una mayor probabilidad de ser denunciadas.

Como se mencionó un enfoque alternativo requiere realizar tres estimaciones, una para cada tipo de agresión denunciada. La estimación de tres modelos Logit por separado, en donde cada uno modela la probabilidad de ocurrencia de uno de los tipos de agresión denunciado arroja resultados bastante similares, los resultados se presentan en la tabla A1 del anexo.

5.3. Aproximación a Partir de la Encuesta Continua

La Encuesta Continua (ENCO) 2006, contiene varias preguntas respecto a la percepción y afectación por diversos tipos de violencia. Específicamente el ítem que usaremos como indicadora de violencia en el hogar será: “Durante el mes anterior usted ha sido víctima de: “Agresión o violencia sexual dentro del hogar (palabras obscenas, manoseos, intento de violación)”. Este indicador no estaría recogiendo sólo violencia de tipo sexual en el hogar, sino una combinación de agresiones de tipo psicológico, físico moderado y sexual, debido a que incluye la exposición a palabras obscenas, y tocamientos.

Como se mencionó en la sección anterior esta pregunta no es lo suficientemente cuidadosa para recoger la información sobre violencia, ni da cuenta de los diferentes tipos de agresión dentro del hogar. Además el cuestionario no menciona el requerimiento de privacidad antes de recuperar dicha información (como es el caso con la ENDES), y por tanto sólo da cuenta de una parte de la información sin que podamos saber cuál es la magnitud de aquellos que no se llega a registrar. No obstante es útil en cuanto permite relacionar la agresión dentro del hogar con factores externos al hogar¹⁶. Dichos factores son recogidos en nuestras estimaciones mediante las variables criminalidad y entorno agresivo¹⁷.

¹⁶ Como el sufrir robo o asalto, en diferentes modalidades, agresiones por parte de pandillas, secuestro, agresión o intento de agresión sexual fuera del hogar.

¹⁷ La variable criminalidad esta referida al robo o asalto en cualquier modalidad por algún miembro del hogar, mientras que la variable entorno agresivo se refiere a robo o agresión por

Nuevamente en las estimaciones que se presentan nos centramos en mujeres actualmente unidas, entre los 15 y 49 años de edad, que son jefe del hogar o cónyuge de éste. En lo que queda de esta sección cuando hablemos de violencia, o agresiones contra la mujer nos estamos refiriendo a las mujeres en este rango de edad y que son jefe de hogar o cónyuges. Sólo consideramos los casos en los que la encuesta ha sido respondida directamente y no por un informante.

Tabla 9
Estimación de la probabilidad de ocurrencia de violencia contra la mujer en el hogar a partir de la ENCO 2006 (Logit Binomial)

	Coeficiente	Efecto Marginal
Edad de la mujer	0.005	0.0001
Indicador: casada	-0.408***	-0.003***
Indicador: mujer ocupada	0.402***	0.003***
Indicador: mujer indígena	0.278**	0.002**
Nivel educativo de la mujer	-0.01	0.00
Edad del varón	0.00	0.00
Indicador: varón ocupado	-0.028	-0.000195
Varón indígena	-0.01	0.00
Nivel educativo del varón	-0.070***	-0.0005***
Número de miembros del hogar	-0.005**	-0.0001**
Número de hijos entre 6-14 años	0.084**	0.0006**
Edad media de los miembros del hogar	-0.008	-0.0001
Proporción de hombres en el hogar	0.099	0.0007
Número de miembros ocupados	-0.308	-0.002
Indicador hogar urbano	0.426***	0.003***
Número de NBI	0.137***	0.001***
Pseudo R-cuadrado	0.0115	
Estadístico Chi2	180	

Leyenda: * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001
Fuente: ENCO 2006

Los resultados obtenidos con los datos de la ENCO indican que el tipo de unión resulta relevante como factor asociado a las agresiones. Dado que nuestra muestra sólo incluye mujeres actualmente unidas el signo negativo que obtenemos para la variable casada, indica que una mujer casada tiene menores probabilidades de sufrir algún tipo de agresión, de acuerdo con la muestra recogida con la ENCO. Dicho de otro modo, las agresiones son más probables si se es conviviente.

El indicador de ocupación de la mujer viene es significativo, y acompañado de un signo positivo. Esto quiere decir que en esta muestra las mujeres ocupadas tienen

parte de pandillas, serenazgo o policía, secuestro, y agresión o intento de agresión sexual fuera del hogar.

una mayor probabilidad de haber sufrido algún tipo de agresión. Ocurre lo mismo si la mujer tiene ascendencia indígena¹⁸.

Por otro lado no encontramos que el nivel educativo sea un factor relevante para la ocurrencia de violencia en esta muestra. Los resultados son similares en lo que respecta a la edad del cónyuge (sea casado o conviviente), quién probablemente sea el agresor¹⁹, y respecto de la ascendencia de éste. En cambio, el modelo estimado indica que aquellos existe una menor probabilidad de ocurrencia de episodios de violencia contra la mujer en aquellos hogares en los que el cónyuge tiene una mayor educación. Asimismo en hogares más grandes la probabilidad de que la mujer sufra algún tipo de agresión disminuye, no obstante la presencia de hijos menores tiene un efecto contrario y, en términos promedio, superior. Dicho de otro modo en hogares con mayor número de miembros hay menos probabilidades de agresión siempre y cuando la composición del hogar no esté concentrada en los menores.

La edad promedio del hogar no presentó un efecto significativo, ni tampoco la proporción de miembros del hogar que cuentan con un trabajo. Finalmente los hogares que habitan zonas urbanas aparecen como más propensos a que en ellos se produzcan episodios de violencia contra la mujer. Además, de acuerdo con el indicador de NBI incorporado la pobreza –al menos medida desde el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas- incrementa también las probabilidades de ocurrencia de violencia contra la mujer en esta muestra.

5.4. Aproximación a Partir de la ENDES

Las dos primeras fuentes de datos utilizadas sólo presentaban información sobre los casos de violencia familiar que habían sido denunciados en la PNP, o en los CEM. Esta información nos permitió aproximarnos a los factores asociados a la violencia familiar en el caso que sean denunciados. Claro está que cada una de las fuentes tiene limitaciones, los registros de la PNP están agregados a nivel regional, mientras que sólo pudimos contar con los datos correspondientes a un mes de denuncias para todos los CEM a nivel nacional. Utilizar dichas fuentes implica un enfoque parcial, debido a que no sabemos qué tan probable es que los casos de violencia familiar

¹⁸ La definición de indígena se basa en la lengua materna aprendida, si esta es una lengua como el quechua, aymara u otra amazónica, la mujer es considerada indígena

¹⁹ No podemos decir que el agresor en los casos en los que ha habido violencia sea el cónyuge, pues los datos no permiten asegurarlo, pues podría haber sido otros miembros del hogar.

lleguen a ser denunciados, no es el objetivo de este estudio averiguarlo, y en todo caso quedará como una tarea pendiente para un estudio posterior. En cambio, los datos de la ENCO sí reportan directamente la ocurrencia de episodios de violencia contra la mujer dentro del hogar, no obstante la manera en que son recogidos probablemente esté relacionada con la baja prevalencia de episodios de violencia que reportan. Sin embargo la utilización de estas fuentes complementará nuestra aproximación a los determinantes de la violencia familiar, cuya principal fuente de información proviene de la ENDES Continua.

La ENDES Continua 2004-2007 presenta un modulo específico en el que se recoge la información sobre violencia contra la mujer en el hogar. Este modulo se aplica a una mujer del hogar aleatoriamente seleccionada. Además de presentar preguntas mucho más detalladas respecto de la ocurrencia de episodios de violencia en el hogar, este modulo requiere generalmente que no haya ningún miembro presente salvo en el encuestador y la mujer entrevistada.

En este apartado presentamos las estimaciones sobre los factores que están relacionados con el maltrato a la mujer por parte del cónyuge. Utilizamos los datos de la ENDES Continua periodo 2004-2007, se han construido tres indicadores de violencia con datos de la sección 10 de la encuesta, violencia de tipo psicológico, físico y sexual. En términos operativos definimos que una mujer ha sido, o es víctima de violencia psicológica si hay una respuesta afirmativa a cualquiera de las siguientes preguntas: ¿le ha dicho cosas para humillarla delante de los demás?; ¿la ha amenazado con hacerle daño a usted o a alguien cercano a usted?; ¿la ha amenazado con irse de la casa, quitarle a los hijos o la ayuda económica?

En el caso de la violencia física definimos que una mujer ha sido víctima de violencia física, si se tiene por lo menos una respuesta afirmativa ante las siguientes preguntas: ¿la empujó sacudió o tiró algo?; ¿la abofeteó o retorció el brazo?; ¿la golpeó con el puño o con algo pudo hacerle daño?; ¿la ha pateado o arrastrado?; ¿la atacó agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma? Mientras que el indicador de violencia sexual se construye con las siguientes preguntas: ¿ha utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales aunque usted no quería?; ¿la obligo a realizar actos sexuales que usted no aprueba?

De este modo una mujer puede haber sido afectada por cualquiera de los tres tipos de violencia descritos. En esta sección estamos modelando la probabilidad de que una

mujer haya sido afectada por alguno de los tres tipos de violencia, y por cada uno de los tres tipos de violencia mencionados por separado. Por tanto la tabla 15 muestra los resultados de 4 estimaciones, el modelo escogido para cada una de ellas es el Logit Binomial. La muestra total de mujeres que entra en las estimaciones es de 10508.

Al igual que las estimaciones presentadas anteriormente se introducen a la vez características propias de la mujer agraviada, de la pareja de ella, del hogar en el que ambos viven e indicadores que dan cuenta de características a nivel agregado de la región en donde el hogar reside, de modo que tengamos una visión global de los factores asociados o determinantes de la ocurrencia de episodios de violencia familiar contra la mujer. Recordemos, que en esta muestra hay sólo mujeres actualmente unidas, en edad fértil, y son jefe de hogar o cónyuge de éste.

Tabla 10
Estimación de la probabilidad de ocurrencia de violencia en el hogar contra la mujer a partir de la ENDES Continua 2004-2007
(Coeficientes - Logit Binomial)

	Violencia	Psicológica	Física	Sexual
Edad de la mujer	0.0181***	0.0127*	0.0157***	0.0248**
Nivel educativo de la mujer	0.021	-0.0241	0.0319	-0.021
Indicador: mujer ocupada	0.1770***	0.2535***	0.1682***	0.2191**
Indicador: mujer gana más dinero que el varón	0.2100*	0.1337	0.2019*	0.3151*
Indicador: conviviente	0.1779***	0.1732**	0.1700***	0.1408
Indicador: mujer indígena	-0.0457	0.0122	-0.0517	0.1172
Indicador: mujer unida más de una vez	0.1141	0.1740*	0.1063	-0.032
Edad del varón	-0.0013	0.0115**	-0.0039	0.0063
Nivel educativo del varón	-0.0410*	-0.0407	-0.0416*	-0.0468
Indicador: varón ocupado	-0.5477	-0.1128	-0.8712*	-0.3674
Indicador: Varón consume alcohol	0.8102***	0.7170***	0.8536***	0.7532***
Número de miembros del hogar	0.0784***	0.0630***	0.0876***	0.0888***
Número de hijos entre 0-5 años	-0.0777*	-0.0293	-0.1377***	-0.0851
Número de miembros del hogar mayores de 65 años	-0.2221**	-0.0937	-0.3307***	-0.2144
Indicador hogar urbano	0.3399***	0.3217***	0.3258***	0.2864**
Indicador de pobreza	0.2892***	0.1448*	0.3385***	0.2185*
Proporción de hogares indígenas (ENCO)	0.1201	0.2002	-0.0116	-0.3206
Indicador de criminalidad (ENCO)	1.0829**	1.0973**	0.8403*	0.7814
Observaciones	10508	10508	10508	10508
Estadístico Chi2	696.00	666.06	628.64	287.68
Pseudo R2	0.054	0.061	0.051	0.047

Leyenda: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001. Fuente: ENDES Continua.

La tabla 10 muestra sólo los coeficientes, que dan cuenta de la significancia estadística y del signo de esta. Si bien los coeficientes no muestran el impacto en la probabilidad de ocurrencia de modo directo, un coeficiente más grande implica –en general– un efecto marginal (cambio en la probabilidad) mayor también.

La primera columna muestra los coeficientes de la estimación de la probabilidad de que una mujer de la muestra haya sufrido al menos un tipo de violencia (psicológica, física o sexual). En las siguientes columnas se muestran los coeficientes correspondientes a la estimación de la probabilidad de cada tipo de agresión por separado. Los asteriscos denotan asociación estadística significativa. Así, los coeficientes sin asterisco denotan que no existe una asociación estadísticamente significativa con la ocurrencia de violencia contra la mujer.

Lo primero que observamos es que la edad de la mujer resulta significativa y positiva en todas las estimaciones presentadas. Lo que implica que en términos generales mientras mayor sea la mujer, mayor probabilidad tendrá de sufrir algún tipo de agresión por parte de su pareja. Recordemos que el rango de edad de las mujeres de la muestra va de 15 a 49 años, y es sobre este rango de edad que la interpretación se aplica. Por otro lado el nivel educativo de la mujer no presenta un efecto significativo en la probabilidad de sufrir una agresión.

La condición de ocupación de la mujer Aparece también como determinante asociado a la probabilidad de agresión hacia la mujer -resultado similar al que se obtuvo con la estimación de la ENCO-. Este efecto se incrementa si además la mujer ocupada percibe ingresos superiores a los de su pareja, este resultado es significativo en todas las estimaciones presentadas, salvo en el caso de violencia psicológica. Todas las mujeres de la muestra están actualmente unidas y viven con una pareja, de modo que su estado civil sólo puede ser casado o conviviente. Los resultados de las estimaciones presentadas muestran que, ser una mujer conviviente incrementa la probabilidad de sufrir agresiones por parte del cónyuge; corroborando lo encontrado en las estimaciones anteriores con la ENCO. No se ha encontrado evidencia de que la ascendencia indígena represente un factor asociado con la agresión. El indicador de más de una unión en el caso de la mujer sólo aparece significativo en el caso de las agresiones de tipo psicológico

Por el lado de las características del varón, la edad sólo aparece como factor asociado a la agresión contra la mujer en el caso de las agresiones psicológicas. Esto implica que mujeres unidas con hombres mayores tienen una mayor probabilidad de sufrir una agresión de tipo psicológico, mientras mayor sea la edad del varón. El nivel educativo del varón en las estimaciones presentadas aparece como factor asociado significativamente a las agresiones contra la mujer, especialmente a las agresiones físicas. No obstante debe resaltarse que en las diferentes especificaciones ensayadas,

siempre mantuvo el signo negativo (varones más educados implicarían menor probabilidad de agresión) y ha resultado significativo en la mayoría de ellas, sin embargo durante la incorporación de características de composición del hogar, la variable educación del varón pierde significancia. La condición de ocupación del varón presenta siempre una asociación negativa con la probabilidad de agresión contra la mujer, no obstante sólo resulta significativa finalmente en el caso de las agresiones físicas. Esto significa que en una relación las probabilidades de que la mujer sea agredida físicamente disminuyen, si el varón tiene un trabajo. Un resultado importante es el relacionado con el consumo de alcohol por parte del varón. En todas las estimaciones realizadas esta variable aparece positiva y significativamente asociada con todos los tipos de agresiones.

A diferencia de lo que encontramos con la ENCO, la muestra de la ENDES Continua indica que existen mayores probabilidades de agresión contra la mujer mientras más grande sea el hogar. Este efecto se ve mitigado por la presencia de hijos menores entre los 0 y 5 años y por la presencia de adultos mayores, no obstante este resultado es estadísticamente significativo sólo en el caso de la agresión física, y cuando modelamos conjuntamente todos los tipos de agresiones.

Por otro lado los resultados muestran que existe una mayor probabilidad de agresión de todo tipo en los hogares urbanos. Asimismo el indicador de pobreza que construimos²⁰ a partir del indicador de tenencia de activos y riqueza que contiene la ENDES, muestra una asociación positiva entre la pobreza y la violencia contra la mujer.

Se incluyó en los modelos estimados dos indicadores provenientes de la ENCO, el primero de ellos recoge la proporción de hogares con ascendencia indígena a nivel de distrito, y el segundo es el indicador de criminalidad introducido anteriormente en las estimaciones con los datos de la PNP, esta vez a nivel distrital²¹. El primero de los indicadores no resultó significativo en ninguna de las estimaciones realizadas, en cambio el indicador de criminalidad resulta significativo y positivamente asociado con la probabilidad de ocurrencia de violencia contra la mujer, salvo en el caso de las agresiones sexuales. Aunque no se presentan en la tabla 14, se incluyeron variables dicotómicas para cada departamento, para averiguar si algunas regiones presentan un

²⁰ El indicador de pobreza representa los dos quintiles inferiores del índice de riqueza y tenencia de activos de la ENDES Continua.

²¹ La ENCO sólo tiene representatividad provincial, pero nosotros estimamos estos indicadores a nivel distrital, para captar la mayor variabilidad posible.

efecto diferenciado sobre la violencia contra la mujer en el hogar estas variables desempeñan el papel de un efecto fijo, es decir recogen el impacto de muchos factores (observables y no observables) que no estamos incorporando explícitamente en el modelo. Respecto de esto último es importante resaltar que Junín es el departamento que presenta la mayor asociación con todo tipo de agresiones, seguido por Apurímac y Pasco en último lugar. Estos departamentos tienen coeficientes positivos y significativos, en cambio La Libertad –en primer lugar-, Cajamarca y Piura son los departamentos que con menor asociación con la violencia familiar, presentando coeficientes negativos y significativos. El resto de las regiones del país no presentan efectos significativos.

Los modelos presentados en la tabla 10 presentan la probabilidad de que una mujer haya sido agredida alguna vez por su pareja actual. Si bien la encuesta adicionalmente permite obtener indicios de la frecuencia de la agresión en los últimos 12 meses, optamos por no utilizarlos debido a que la percepción de lo que es muy frecuente o poco frecuente van cambiando de acuerdo con cada entrevistada. No obstante con fines ilustrativos estimamos los determinantes de la frecuencia con la que una mujer es agredida, bajo distintos enfoques econométricos. Los resultados son muy similares a los presentados en la tabla 10 se presentan en la tabla A2 del anexo.

Resumiendo lo que se ha encontrado en esta sección podemos decir que una mujer conviviente, que este trabajando actualmente y que gane más dinero que su pareja tiene mayores probabilidades de sufrir algún tipo de agresión por parte de éste. Independientemente de su nivel educación. Esta probabilidad aumenta mientras mayor sea la mujer (dentro del rango de edad estudiado). Por otro lado la educación del varón –mientras mayor sea– disminuye la probabilidad de agresión. Esta probabilidad se incrementa si antes la mujer estuvo unida a otro hombre, sobre todo en el caso de las agresiones psicológicas. El hecho de que el varón se encuentre ocupado disminuye la probabilidad de violencia en el caso de las agresiones físicas, mas no en los demás tipos. El consumo de alcohol por el varón aumenta siempre la probabilidad de agresión. Las agresiones son más probables en hogares grandes, sin embargo este hecho puede disminuir si existe dentro de los hogares adultos mayores o menores de 5 años. Finalmente existe una mayor agresión contra la mujer en los hogares pobres y urbanos. Del mismo modo, un entorno violento, externo al hogar, incrementa las probabilidades de que la mujer sea agredida.

6. Estimación del Costo de la Violencia Doméstica contra la Mujer

Luego de haber establecido los factores asociados y posibles de determinantes de la violencia doméstica en distintos niveles y aproximaciones, es importante establecer el impacto social que ella genera en la sociedad.

En este sentido, claramente la violencia contra la mujer en el hogar tiene un costo. En esta sección se asigna un costo monetario a algunas de dichas consecuencias, los costos asociados a la violencia son muy variados y es difícil hacer una lista exhaustiva de todos ellos. Podemos empezar por clasificarlos. Por un lado están los costos que son asumidos directamente por la sociedad, o más bien por el Estado, y son aquellos derivados de las atenciones de salud (física y psicológica) por las mujeres maltratadas (como es el caso del trabajo de Barros et al. 2008). También se puede incluir dentro de este grupo los gastos en los que incurre el sistema de justicia, y costos relacionados con la atención de los casos de violencia familiar en instituciones especializadas²².

Por otro lado están los costos que afectan directamente al hogar con violencia, éstos se pueden reflejar en los ingresos de la mujer que sufre violencia, en el desempeño escolar de los niños y en la salud emocional de todos los miembros de un hogar con violencia. Una tercera clase de costo que interseca a los dos anteriormente mencionados radica en la exposición al contagio de enfermedades de transmisión sexual (Luciano, 2007), pues por un lado el estado aumenta sus gastos en tratamiento médico (especialmente caro en el caso del VIH), mientras que por los ingresos en el hogar pueden disminuir como consecuencia de la discriminación, además de deteriorar el estado emocional de los miembros del hogar.

En este trabajo nos ocuparemos sólo de una parte del segundo tipo de costos, que son al mismo tiempo los más difíciles de medir. Es decir sólo de los costos que tiene la violencia contra la mujer a nivel del hogar. Específicamente evaluaremos las diferencias en los ingresos laborales de las mujeres víctimas de la violencia, sobre su ocupación y sobre las horas trabajadas. Estos indicadores recogerán las pérdidas de ingresos atribuibles a la violencia familiar contra la mujer. Además estaremos interesados en algunos indicadores de aprovechamiento escolar de los menores como retraso, repetición y abandono; estos indicadores son relevantes en la medida que la

²² Por ejemplo, para el caso peruano entre el 2002 y el 2007, los CEM habrían atendido un millón y medio de casos por violencia familiar (agencia Andina, Mayo 2008), lamentablemente no hay estimados del valor monetario de estas consultas.

violencia contra la mujer puede generar costos indirectos en el hogar, que estarían relacionados con un menor cuidado de los hijos por parte de la mujer, lo que podría tener como consecuencia problemas de nutrición, menor aprovechamiento en la escuela. Para aproximarnos a éstos costos, utilizaremos técnicas de emparejamientos cuyo funcionamiento en términos generales explicamos a continuación. De todos los indicadores mencionados sólo podremos asignar un valor monetario a aquellos que están expresados en términos monetarios (salarios y gastos), para los demás sólo podremos establecer si, una vez que se controla por un conjunto importante de características observables, existen diferencias en dichos indicadores que pueden ser atribuibles a la violencia contra la mujer en el hogar por parte del cónyuge.

Para obtener una valoración de las consecuencias de la violencia contra la mujer en el hogar, es necesario definir un indicador sobre el cual creemos que la violencia puede tener efecto, luego debemos estimar el efecto atribuible a la violencia sobre este indicador. El problema para estimar dicho impacto es que sólo podemos observar una situación a la vez, la mujer ha sido víctima de violencia en el hogar, o no lo ha sido.

Denotemos con Y al indicador respecto del cual queremos medir el impacto de la violencia doméstica. Si una mujer fue agredida denotamos este indicador como $Y(1)$, y si no ha sufrido violencia lo denotaremos como $Y(0)$, además denotamos con $T_i \in \{0,1\}$ a la violencia contra la mujer en el hogar. Así, para la i -ésima mujer de la muestra de ENDES, nosotros solo podemos observar Y_i .

Entonces dependiendo de si la mujer ha sido víctima de violencia o no, nuestro indicador de interés tomara uno de los siguientes valores:

$$Y_i = \begin{cases} Y_i(1), & \text{si } T_i = 1 \\ Y_i(0), & \text{si } T_i = 0 \end{cases}$$

Esta expresión puede reordenarse para obtener: $Y_i = Y_i(0) + T_i(Y_i(1) - Y_i(0))$, de este modo el impacto sobre Y de la violencia doméstica para la mujer i será $Y_i(1) - Y_i(0)$. Buscamos averiguar cuál es la magnitud de dicha diferencia en nuestra muestra. Como dicha diferencia es una variable aleatoria podemos tratar de describirla mediante alguno de sus momentos. La literatura señala principalmente dos de estos:

$$ATE = E[Y(1) - Y(0)]$$

$$ATT = E[Y(1) - Y(0) | T = 1]$$

El primero de ellos es el efecto medio del tratamiento, en tanto que el segundo es el efecto del tratamiento sobre los tratados (ATE y ATT, respectivamente, por sus siglas en inglés). Dado que para la i -ésima mujer de la muestra que ha sufrido violencia sólo podemos observar el valor $Y(1)$, necesitamos recrear el valor $Y(0)$ a partir de la conformación de un grupo de control de mujeres que sean “similares” a ella y que no hayan sido víctimas de violencia. La similitud a la que se apela para poder construir el grupo contrafactual o de control para las mujeres que han sido víctimas de violencia, es una que se da sobre un conjunto X de características observables. En general las mujeres que sufren violencia no tendrían por qué ser similares a aquellas que no la sufren, de modo que existiría una correlación entre los indicadores de interés $Y(1)$, $Y(0)$ y el ser víctima de violencia T . No obstante bajo el supuesto selección en observables se establece que condicionando sobre las características observables X , $Y(1)$ y $Y(0)$ son independientes de T (violencia doméstica en este caso). De este modo es posible estimar una versión condicionada sobre X del ATE y ATT dadas por:

$$ATE = E[Y(1) - Y(0) | X]$$

$$ATT = E[Y(1) - Y(0) | T = 1, X]$$

Subsiste aún el problema de encontrar hogares que sin violencia, que posean características observables X similares a las de aquellos en los que la mujer sí fue víctima de violencia. No obstante el número de características a ser tomadas en cuenta puede llegar a ser inmanejable, pues a medida que el número de características a controlar aumenta, el emparejamiento exacto de ellas que debe hacerse aumenta exponencialmente. Es así que se introduce el *propensity score* como alternativa para solucionar este problema. La función del *propensity score* será reducir el problema de multidimensionalidad (emparejamiento exacto de las características observables X), permitiendo comparar las características observables solo mediante la probabilidad de haber recibido el tratamiento (en este caso violencia contra la mujer) dadas determinadas características.

La idea de este tipo de técnica es replicar una muestra aleatoria, condicionando en la probabilidad de ser víctima de violencia, que depende de características observables. Esto significa que, aún cuando sabemos que la violencia doméstica no es un

fenómeno que aparece aleatoriamente, sino que está relacionado con una serie de factores (los cuales fueron tratados en la sección anterior), podemos proceder como si lo fuera, una vez que controlamos por características observables. Las propiedades de este tipo de técnicas de pueden revisarse en Abadie e Imbens (2002), Abadie et al. (2001), Dehejia y Wahba (1998), y Heckman et al. (1998).

Las técnicas de emparejamiento tienen algunas debilidades, pero en el contexto de este estudio, consideramos que son preferibles a las técnicas de regresión, debido a que dichas técnicas de estimación no toman en cuenta las diferencias en la distribución de las características observables entre los grupos tratados y los grupos de control. Así, antes de recurrir a métodos de estimación que descansan en supuestos sobre variables no observables, es importante explotar al máximo la información que se puede extraer de las características observables. Además no disponemos de un instrumento completamente exógeno que nos permita utilizar técnicas de variables instrumentales.

6.1. Estimación a Partir de la ENAHO 2007

Luego de haber comentado el tipo de metodología que se utilizará para estimar el impacto de la violencia contra la mujer, tenemos que explicar el procedimiento de extrapolación de los modelos de predicción de violencia estimados partir de la ENDES Continua. Dado que la ENDES no reporta información sobre ingresos u horas trabajadas, ni indicadores sobre gastos en el hogar, ha sido necesario extrapolar los resultados de dicha encuesta y recrear un grupo de hogares con violencia en la encuesta ENAHO 2007. En adelante cuando hablemos de hogares con violencia nos referimos a hogares para los cuales hay una probabilidad superior a 0.5 de que la mujer haya sufrido algún episodio de violencia, de acuerdo con la extrapolación de los resultados de la ENDES.

A partir de la información de la sección 5, construimos un modelo (a nivel nacional) para predecir la violencia contra la mujer en el hogar, utilizando este modelo se extrapolan los resultados sobre violencia de la encuesta ENDES Continua a la ENAHO 2007. Adicionalmente se estimó un modelo particular a nivel de departamento con la misma finalidad. La única restricción para la construcción de dichos modelos es que las variables que lo conforman existan en ENAHO. Extrapolar en este sentido significa tomar los coeficientes de los modelos estimados en la ENDES Continua, e imponerlos

sobre las variables de ENAHO 2007, para tener la distribución de probabilidades de sufrir violencia predicha en esta última encuesta.

Con la información de estas estimaciones pasamos a construir en ENAHO dos grupos de hogares, aquellos en los cuales existe una alta probabilidad de que la mujer haya sido víctima de violencia y hogares en los cuales esta probabilidad no es alta. Como mencionamos a estos dos grupos serán llamados hogares con y sin violencia. De esta manera, cada hogar en la ENAHO en el cual una mujer entre los 15 y 49 años sea jefe de hogar o cónyuge, actualmente unida, para la cual tengamos una alta probabilidad predicha (mayor a 0.5) de sufrir violencia doméstica será clasificado dentro del grupo de hogares que sufren de violencia doméstica. El grupo contrafactual estará conformado por aquellos hogares con baja probabilidad de sufrir violencia doméstica. Dado que disponemos de probabilidades predichas con un modelo a nivel nacional por un lado, y por un modelo específico a nivel departamental por el otro, decidimos que sólo serán clasificados como hogares con violencia (hogares en los que la mujer tiene una alta probabilidad de sufrir violencia) si la probabilidad predicha es superior a 0.5 bajo los dos modelos utilizados para realizar la extrapolación desde la ENDES Continua hacia la ENAHO.

En lo que sigue se presentan los resultados de las estimaciones realizadas para los indicadores seleccionados. Cada tabla contiene una columna rotulada como “con violencia” y muestra el estimado correspondiente para el grupo de mujeres que sufren violencia (o que según nuestra extrapolación, tienen alta probabilidad de haberla sufrido), lo mismo para el grupo de la columna “sin violencia”. Además se presenta el error de la estimación y el t-estadístico que nos indica si las diferencias encontradas son significativas o no. Por otro lado cada tabla tiene dos filas, la primera rotulada como “sin emparejamiento” corresponde a las diferencias tal cual aparecen en los datos que se manejan, es un test de medias estándar, y como mencionamos sería un estimado aceptable si la violencia familiar fuese un fenómeno aleatorio. La siguiente fila rotulada como “ATT” corresponde a los estimados luego del proceso de emparejamiento, y representa el impacto atribuible a la violencia familiar sobre los indicadores escogidos, sobre las mujeres (o sus hogares) que sufren violencia (o que tienen alta probabilidad de sufrirla), una vez que las condiciones de aleatoriedad han sido replicadas condicionando en características observables; es decir, como si la violencia fuera lo único en lo que difieren. En general nos referiremos sólo a los resultados provenientes del emparejamiento, no obstante las diferencias sin

emparejamiento se dejan para tener una idea del sesgo que se puede tener al no controlar las características observables.

i. Costos Asociados a los Ingresos Laborales de la Mujer

El primer indicador que evaluamos es el monto total percibido por trabajo, dado que existen muchas mujeres ocupadas que no perciben ingresos, decidimos realizar dos tipos de emparejamientos por una lado comparamos sólo aquellas que perciben ingresos positivos (Ingreso laboral 1), y por el otro a todas las mujeres ocupadas²³ aún cuando sus ingresos laborales sean nulos (Ingreso laboral 2).

El resultado de la estimación sobre los indicadores ingreso laboral muestra que el impacto atribuible a la violencia en promedio que las mujeres que sufrirían de violencia en la muestra de ENAHO estaría alrededor de S/. 1,150 y S/. 1,500 nuevos soles anuales en promedio respectivamente. Ambos resultados son estadísticamente significativos. La tabla 11 muestra además cuáles son las diferencias en los indicadores si se comparase la muestra como si la violencia fuese un fenómeno aleatorio (celda “sin emparejamiento”).

Tabla 11
Impacto atribuible a la violencia sobre los ingresos laborales de la mujer
(Nuevos soles por año)

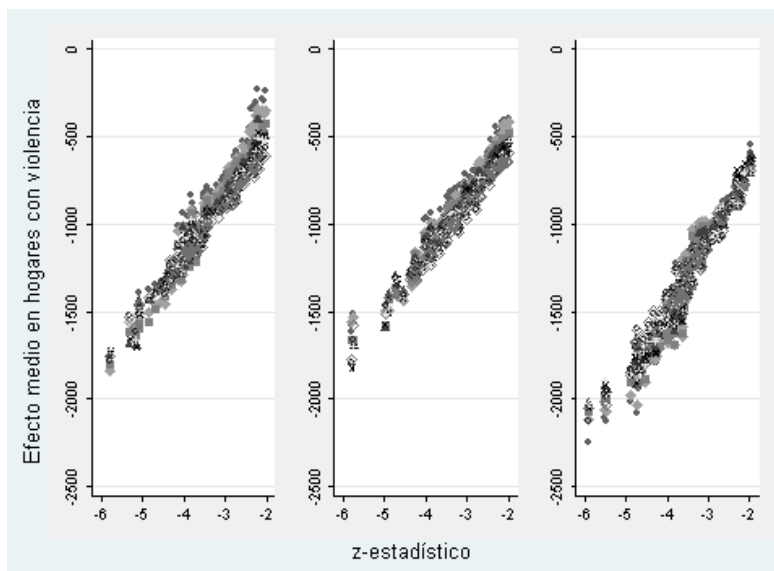
Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Ingreso laboral 1	Sin emparejamiento	6609.21	7126.84	-517.63	259.65	-1.99
	ATT	6590.21	7740.84	-1150.63	350.74	-3.28
Ingreso laboral 2	Sin emparejamiento	4539.74	4801.89	-262.15	193.60	-1.35
	ATT	4465.80	5989.45	-1523.65	299.60	-5.09

Fuente: ENAHO 2007

Con la finalidad de ver cuán estables son estos estimados se procedió a repetir la estimación 100 veces, cambiando la especificación y sacando aleatoriamente observaciones en ambos grupos. Los resultados de dichas simulaciones se presentan en el gráfico 1.

²³ Aquí persiste el problema del sesgo de selección, pues sólo podemos observar los ingresos laborales de aquellas mujeres que deciden participar en el mercado de trabajo.

Gráfico 1
Efecto atribuible a la violencia familiar sobre los ingresos laborales de la mujer



Fuente: ENAHO2007. Elaboración propia

El gráfico 1 muestra en cada uno de sus paneles los resultados de la simulación correspondiendo cada uno de ellos a una especificación diferente (diferente número de características observables sobre las cuales se realizó el emparejamiento). En este gráfico se utilizó el estimador del vecino más cercano haciendo variar desde 4 hasta 10 el número máximo de controles (hogares sin violencia) para el cálculo del efecto, como se mencionó este proceso se repitió 100 veces eliminando aleatoriamente parte de la muestra para ver cómo varían los resultados, el gráfico 1 sólo muestra aquellos resultados significativos en términos estadísticos. Para corroborar estos resultados se utilizó otro tipo de estimadores (estimador Kernel y el de Regresión Lineal Local) para medir dicho efecto, obteniéndose resultados cualitativamente similares.

Para poder indagar si existen diferencias en el impacto de la violencia de acuerdo a los niveles de pobreza, procedimos a partir la muestra de acuerdo a la condición de pobreza en ENAHO. Esto restringe el emparejamiento a hogares que tengan la misma condición de pobreza²⁴. Estos resultados se muestran en la tabla 12. Como vemos los resultados para las mujeres con ingresos laborales positivos (Ingreso laboral 1), diferenciando por condición de pobreza, sólo resultan significativos en el caso de las mujeres pertenecientes a hogares no pobres, en el caso de los hogares pobres extremos no se obtiene significancia al 95%, no obstante la diferencia hallada está

²⁴ La estimación de la tabla 11 controla también la condición de pobreza, pero no fuerza a que el emparejamiento se realice exclusivamente entre hogares con la misma condición de pobreza.

muy cerca de serlo. En cambio, en el caso de los hogares pobres no extremos la diferencia hallada tiene un error relativamente grande, de modo que no podemos decir nada de ella. El resultado es similar cuando se incorpora también a aquellas mujeres con ingresos laborales nulos (Ingreso laboral 2), pero en este último caso sí se obtiene un resultado significativo para el caso de las mujeres en hogares en extrema pobreza.

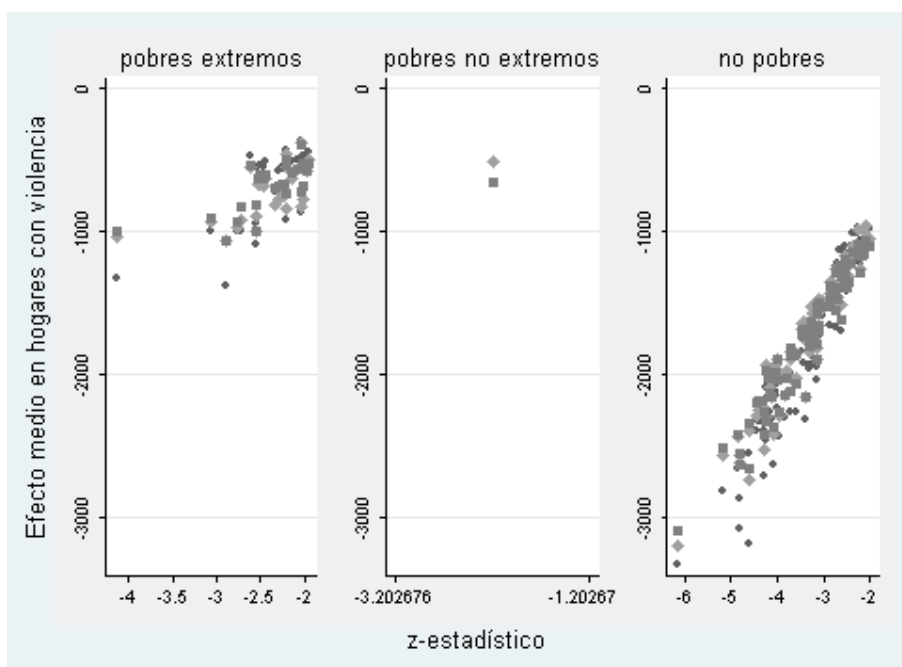
Tabla 12
Impacto atribuible a la violencia sobre los ingresos laborales de la mujer, según condición de pobreza. (Nuevos soles por año)

Indicador	Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Ingreso laboral 1					
Pobres extremos					
Sin emparejamiento	1569.41	1528.29	41.12	192.17	0.21
ATT	1504.96	2010.12	-505.16	280.16	-1.8
Pobres no extremos					
Sin emparejamiento	3636.73	2725.45	911.28	219.11	4.16
ATT	3643.93	3613.39	30.54	299.14	0.1
No pobres					
Sin emparejamiento	8616.01	8999.97	-383.96	355.10	-1.08
ATT	8472.05	9974.97	-1502.91	512.58	-2.93
Ingreso laboral 2					
Pobres extremos					
Sin emparejamiento	581.63	413.07	168.56	71.52	2.36
ATT	562.38	881.79	-319.42	138.77	-2.3
Pobres no extremos					
Sin emparejamiento	2246.29	1578.26	668.02	145.29	4.6
ATT	2232.63	2463.83	-231.19	240.52	-0.96
No pobres					
Sin emparejamiento	7214.77	7356.21	-141.44	314.38	-0.45
ATT	7119.12	8646.80	-1527.68	466.06	-3.28

Fuente: ENAHO 2007

Las estimaciones diferenciando por condición de pobreza se replicaron nuevamente eliminando parte de la muestra, para tener una idea de la variabilidad a la que pueden estar sujetos los estimados de la tabla 12. Los resultados de dicho proceso se presentan en el gráfico 2. Como se puede apreciar las simulaciones básicamente replican los resultados presentados en la tabla anterior, los resultados más fuertes en términos estadísticos están asociados a las mujeres de hogares no pobres, y luego a las de hogares pobres extremos.

Gráfico 2
Efecto atribuible a la violencia familiar sobre los ingresos laborales de la mujer,
por condición de pobreza



Fuente: ENAHO 2007

Estos resultados indican que cuando forzamos a que el emparejamiento se realice entre los segmentos de pobreza, podemos decir que existen impactos diferenciados. En concreto el efecto es mayor en los hogares no pobres. En el caso de los hogares pobres no extremos casi no tenemos resultados significativos en términos estadísticos, y en el caso de los pobres extremos tenemos (en menor número) resultados significativos y de menor magnitud. Hablamos de una promedio de S/. 1,400 a S/. 1,700 nuevos soles anuales en el caso de los hogares no pobres y de S/. 600 y S/. 700 soles en el caso de los hogares pobres extremos. Estos son los montos que podemos atribuir como pérdida de ingresos laborales a las mujeres que han sufrido violencia. No podemos decir nada respecto de los hogares pobres no extremos dado que hay mucha variabilidad.

Estos resultados son una aproximación y deben ser entendidos como tal. No podemos tener un valor exacto del efecto de la violencia contra la mujer en el hogar, pero si tenemos evidencia de que el efecto es significativo, negativo y bastante importante. Tiene sentido además de que los efectos sean diferenciados por niveles de pobreza dado que los niveles de ingresos son diferentes, así como son diferentes los activos generadores de ingreso en las mujeres de ambos grupos de hogares. El mayor

impacto observado en el caso de los hogares no pobres apunta en la dirección de que el efecto vendría por el lado de la productividad en el trabajo sobre todo en el grupo de mayores ingresos.

Con la finalidad de tener un panorama más claro sobre el impacto de la violencia familiar, decidimos explorar las diferencias entre las mujeres en hogares con violencia y sin violencia sobre las horas trabajadas por mes. La tabla 13 muestra completa la diferencia estimada es de 8 horas al mes, no obstante no llega a ser una diferencia significativa. Cuando se restringe el emparejamiento a la misma condición de pobreza obtenemos resultados diferenciados por condición de pobreza pero que no son estadísticamente significativos.

Tabla 13
Impacto atribuible a la violencia sobre las horas laboradas de la mujer, según condición de pobreza. (Horas por mes)

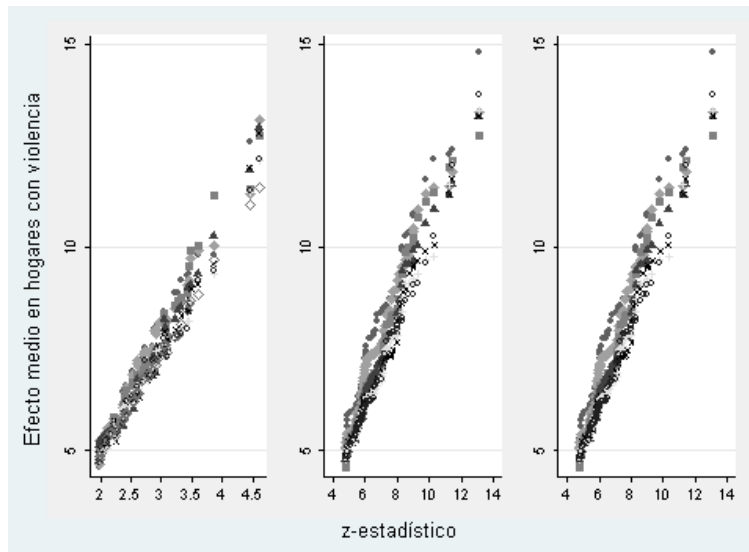
Indicador	Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Muestra completa					
Sin emparejamiento	192.39	178.78	13.62	3.08	4.42
ATT	195.38	187.34	8.04	4.36	1.84
Pobres extremos					
Sin emparejamiento	148.88	146.58	2.30	3.46	0.67
ATT	150.00	155.96	-5.95	5.82	-1.02
Pobres no extremos					
Sin emparejamiento	158.82	148.16	10.66	3.80	2.81
ATT	157.41	161.31	-3.91	6.35	-0.61
No pobres					
Sin emparejamiento	192.39	178.78	13.62	3.08	4.42
ATT	194.48	191.52	2.96	4.60	0.64

Fuente: ENAHO 2007

Si bien los resultados presentados no son significativos, muestran diferencias interesantes, que tienen correlato con el impacto sobre los ingresos laborales presentado anteriormente. Así, decidimos volver a realizar dichas estimaciones nuevamente sacando observaciones aleatoriamente, el proceso se repite 100 veces. Nuestra intención al hacer estas simulaciones es observar si los estimados de la diferencia en horas laboradas mantienen el comportamiento encontrado en la tabla 13, y si siempre resultan no significativos. Los resultados de estas simulaciones se presentan en los gráficos 3 y 4. El gráfico 3 corresponde a las repeticiones que comprenden toda la muestra, mientras que el gráfico 4 corresponde a los resultados por diferentes niveles de pobreza. El gráfico 3 muestra tres paneles que corresponden a diferentes especificaciones para realizar el emparejamiento, además de diferentes

números de controles para realizar la construcción del grupo de control. Como vemos en este caso, las simulaciones reportan finalmente resultados significativos y además la mayor significancia está ligada también a una mayor diferencia de horas.

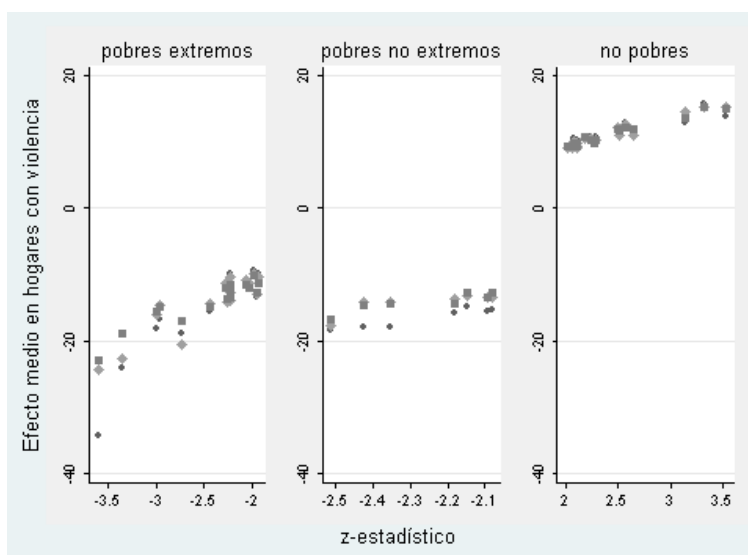
Gráfico 3
Efecto atribuible a la violencia familiar sobre horas trabajadas por mes



Fuente: ENAHO 2007

El gráfico 3 muestra que las mujeres que sufrirían violencia en la muestra de la ENAHO 2007, trabajan entre 5 y 10 horas más horas que sus pares sin violencia (o más bien poco propensas a sufrir de violencia en el hogar), sin embargo la figura cambia cuando forzamos a que el emparejamiento se realice dentro de los segmentos de pobreza, como se muestra en el gráfico 4. Lo primero a destacar es que restringir el emparejamiento a los mismos niveles de pobreza reducen drásticamente las veces que se obtienen resultados significativos, lo que denota que hay mucha variación en las simulaciones realizadas. Sin embargo si se aprecia que cuando se han encontrado resultados significativos, existe una diferencia clara entre los resultados que se obtienen para las mujeres en hogares pobres extremos y pobres, respecto de las que se tienen para mujer en hogares no pobres.

Gráfico 4
Efecto atribuible a la violencia familiar sobre horas trabajadas por mes según condición de pobreza



Fuente: ENAHO 2007

El gráfico 4 muestra impactos diferenciados por niveles de pobreza, las mujeres de hogares no pobres trabajan más horas por mes, entre 9 y 15 horas más respecto de las mujeres en hogares no pobres sin violencia. En cambio en el caso de los hogares pobres no extremos y extremos apreciamos un promedio de 14 horas menos trabajadas mensualmente.

Para terminar con respecto de los efectos de la violencia contra la mujer sobre los ingresos laborales y aspectos relacionados con el trabajo, decidimos indagar si hay evidencia de diferentes tasa de ocupación entre el grupo de mujeres que sufrieron violencia (o mejor dicho con alta probabilidad de sufrirla) y aquellas que no. Los resultados de estas pruebas se presentan en la siguiente tabla.

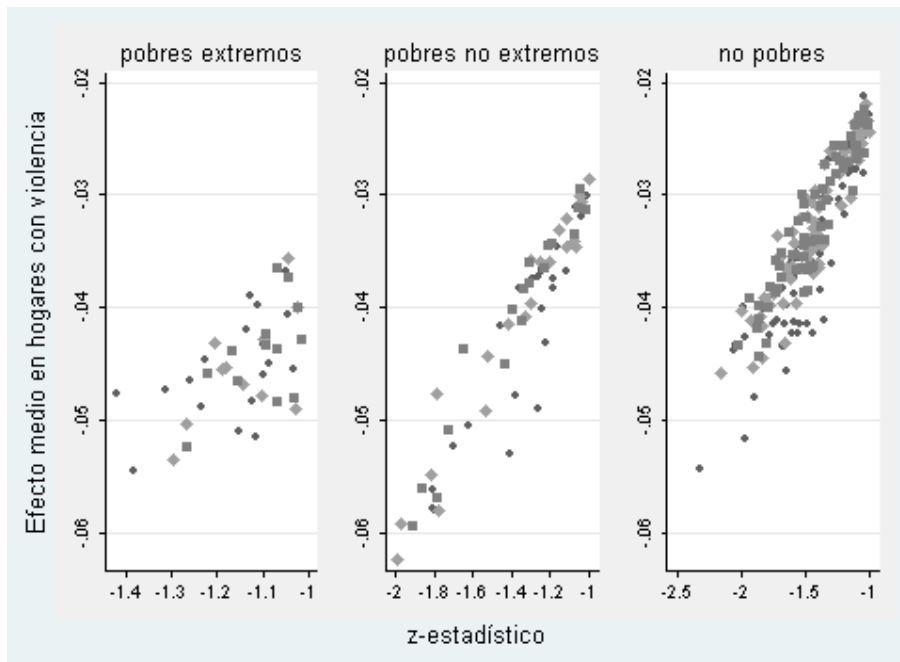
Tabla 14
Impacto atribuible a la violencia sobre la ocupación de la mujer, según condición de pobreza
(Proporción de mujeres ocupadas)

Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Muestra completa	Sin emparejamiento	0.848	0.660	0.187	0.010	19.53
	ATT	0.844	0.872	-0.029	0.020	-1.47
Pobres extremos	Sin emparejamiento	0.895	0.730	0.166	0.022	7.59
	ATT	0.892	0.921	-0.029	0.040	-0.72
Pobres no extremos	Sin emparejamiento	0.829	0.626	0.204	0.018	11.03
	ATT	0.823	0.842	-0.019	0.029	-0.65
No pobres	Sin emparejamiento	0.843	0.659	0.184	0.013	14.02
	ATT	0.839	0.868	-0.029	0.023	-1.29

Fuente: ENAHO 2007

Podemos apreciar que para toda la muestra la diferencias en la proporción de mujeres ocupadas entre el grupo de mujeres con alta probabilidad de sufrir violencia es menor respecto del grupo de mujeres sin violencia luego de hacer los emparejamientos, pero esta diferencia no es estadísticamente significativa. Al restringir los emparejamientos a las mismas condiciones de pobreza tenemos resultados similares para todos los estratos de pobreza, y el resultado es similar al que se tiene para la muestra completa: la proporción de mujeres ocupadas es menor dentro del grupo de mujeres con violencia. La estrategia de replicación efectuada en los casos anteriores no genera evidencia que nos permita afirmar la existencia de diferencias en la ocupación entre ambos grupos de mujeres. Sólo a modo de ilustración se presenta en el gráfico 5 los resultados de las simulaciones sobre ocupación, diferenciando por condición de pobreza. Como se ve, sólo se obtienen un par de resultados significativos en el caso de las mujeres que pertenecen a hogares no pobres, luego no hay evidencia de un efecto sobre la ocupación.

Gráfico 5
Efecto atribuible a la violencia familiar sobre la ocupación de las mujeres, según condición de pobreza



Fuente: ENAHO 2007

ii. Diferencias en los Gastos e Ingresos del Hogar

Si bien el efecto de disminución de los ingresos laborales de las mujeres que han sufrido violencia (o que tiene altas probabilidades de sufrirla) implica menores ingresos a nivel del hogar, por los ingresos que dejaría de percibir la mujer, ello no necesariamente implicaría una diferencia en los gastos del hogar, pues la pérdida de ingresos laborales de la mujer puede ser compensada con ingresos del varón. Así, será necesario comparar los gastos e ingresos de los hogares con y sin violencia (alta probabilidad de que ocurra violencia contra la mujer, con aquellos que tienen una baja probabilidad).

Seleccionamos el ingreso total, los gastos monetarios y no monetarios como indicadores de interés sobre los cuales se evaluará si existen diferencias atribuibles a la violencia familiar. En la tabla 15 se muestran los resultados de las estimaciones para toda la muestra. Podemos observar que, a diferencia de lo que ha venido ocurriendo generalmente con las estimaciones anteriores con estos indicadores, las diferencias sin emparejamiento no son significativas, es decir que aún sin pasar por el proceso de construcción del grupo control, ambos grupos de hogares presentan niveles medios de ingresos y gastos estadísticamente similares. Por otro lado las

diferencias que se encuentran después del emparejamiento no son significativas, y están muy lejos de serlo.

Tabla 15
Impacto atribuible a la violencia contra la mujer sobre ingresos y gastos del hogar. (Nuevos soles por año)

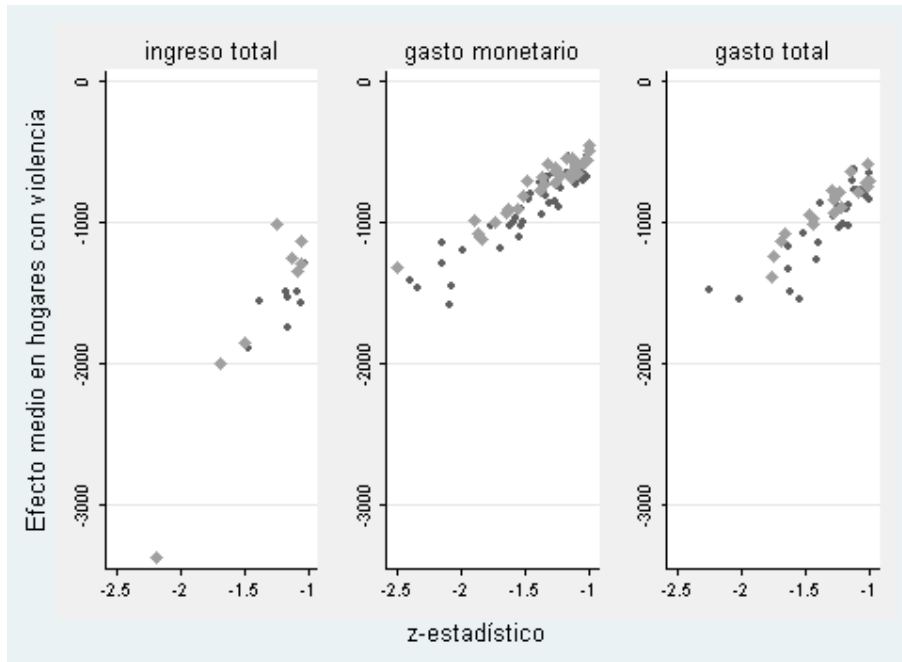
Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Ingreso total del hogar	Sin emparejamiento	20029.469	19407.331	622.138	566.511	1.1
	ATT	19939.687	19993.564	-53.877	1269.141	-0.04
Gasto monetario del hogar	Sin emparejamiento	12829.185	12701.088	128.097	251.759	0.51
	ATT	12722.977	13197.158	-474.181	565.331	-0.84
Gasto total del hogar	Sin emparejamiento	17406.770	16826.456	580.314	298.856	1.94
	ATT	17319.264	17693.648	-374.384	686.418	-0.55

Fuente: ENAHO2007

Tal como se ha hecho, se procede a realizar situaciones repetidas de las estimaciones presentadas en la tabla 15, para ver si ellas confirman estos resultados de que si presentan alguna evidencia sobre diferencias en los indicadores de ingresos y gastos atribuibles a la violencia familiar.

Como muestra el gráfico 6, tras la realización de 100 simulaciones, sólo se obtienen algunos resultados significativos, que dan cuenta de diferencias bastante grandes entre ambos grupos de hogares, no obstante son relativamente pocos los resultados significativos que no podemos decir que haya diferencias en los indicadores propuestos entre los hogares con violencia y sin violencia.

Gráfico 6
Efecto atribuible a la violencia familiar sobre ingresos y gastos del hogar
(Nuevos soles anuales)



Fuente: ENAHO2007

Al diferenciar por condición de pobreza, no se obtiene información adicional, pues las diferencias encontradas en los tres indicadores no son significativas, y sólo en el caso de los hogares no pobres están cerca de serlo.

Tabla 16
Impacto atribuible a la violencia contra la mujer sobre ingresos y gastos del hogar, según condición de pobreza.
(Nuevos soles por año)

Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T- estadístico
Ingreso total del hogar						
Pobres extremos	Sin emparejamiento	6565.502	5948.050	617.452	209.553	2.95
	ATT	6528.973	6894.848	-365.875	439.978	-0.83
Pobres no extremos	Sin emparejamiento	13624.968	10397.507	3227.461	335.377	9.62
	ATT	13649.100	13509.892	139.208	659.479	0.21
No pobres	Sin emparejamiento	28132.443	26737.692	1394.751	938.239	1.49
	ATT	28307.173	29858.354	-1551.181	1845.146	-0.84
Gasto monetario del hogar						
Pobres extremos	Sin emparejamiento	3756.411	3066.471	689.940	109.285	6.31
	ATT	3683.000	3912.266	-229.266	216.833	-1.06
Pobres no extremos	Sin emparejamiento	8737.270	6924.743	1812.527	162.397	11.16
	ATT	8675.727	9019.803	-344.076	292.762	-1.18
No pobres	Sin emparejamiento	18162.262	17659.774	502.488	376.456	1.33
	ATT	18096.481	19238.272	-1141.791	707.603	-1.61
Gasto total del hogar						
Pobres extremos	Sin emparejamiento	6599.460	5798.038	801.422	132.421	6.05
	ATT	6482.258	6629.104	-146.847	264.185	-0.56
Pobres no extremos	Sin emparejamiento	12395.788	9987.291	2408.497	170.830	14.1
	ATT	12373.655	12560.112	-186.457	302.734	-0.62
No pobres	Sin emparejamiento	23838.730	22592.456	1246.274	451.208	2.76
	ATT	23884.153	25405.886	-1521.733	875.868	-1.74

Fuente: ENAHO 2007

Estos resultados implican que la pérdida de ingresos laborales de las mujeres que sufren de violencia, serían compensados por mayores ingresos del cónyuge o de otros miembros del hogar, o que las mujeres que no son víctimas de violencia no representan un aporte tan importante a la totalidad de ingresos del sus hogares y de ahí que no podamos evidenciar diferencias en los indicadores seleccionados.

Resumiendo, los hallazgos a partir de la extrapolación de los resultados de la ENDES a la ENAHO, encontramos un impacto importante de la violencia contra la mujer en el hogar sobre el ingreso laboral de las mujeres. En promedio la pérdida atribuible a la violencia está entre 1,150 y 1,500 nuevos soles por año para el año 2007. Esta pérdida promedio alcanza a un nivel agregado de entre los 14,000 y 19,000 millones de nuevos soles para el año 2007 (tomando en cuenta el número de mujeres con alta probabilidad de sufrir violencia, actualmente unidas, y entre los 15 y 49 años). Por otro lado este efecto es diferenciado de acuerdo a la condición de pobreza del hogar. Las mujeres de hogares no pobres son las que experimentan una pérdida mayor. Por otro lado, encontramos evidencia de que, además del impacto en los ingresos laborales, la violencia contra la mujer tiene efecto también sobre las horas de trabajo. En el caso de

las mujeres en hogares no pobres y pobres no extremos, se puede atribuir a la violencia la pérdida de entre 9 y 15 horas de trabajo por mes.

Si bien hemos encontrado evidencia de efectos de la violencia sobre los ingresos laborales y las horas trabajadas, no hemos encontrado evidencia de diferencias atribuibles a la violencia contra la mujer en el hogar sobre la tasa de ocupación de las mujeres. Es decir, tanto dentro del grupo de mujeres con violencia como en el grupo sin violencia, la tasa de ocupación es en promedio similar.

Debemos notar que estos resultados corresponden a los datos del año 2007. Estos podrían variar de año a año dependiendo de la estructura de los salarios, y de la estructura de la ocupación. Por otro lado, estamos asumiendo implícitamente que el hecho de que una mujer sufra violencia representa una carga cuyos efectos no se diluyen en el corto plazo. De ahí que la variable que nos sirve para discriminar ambos grupos sea el hecho de haber sufrido violencia por parte del cónyuge, aún cuando esto no se haya dado dentro de los últimos 12 meses.

6.2. Estimación a Partir de la ENDES Continua

En esta sección presentamos estimados de los costos atribuibles a la violencia contra la mujer en el hogar a partir de los datos de la ENDES Continua, como mencionamos para aproximarlos a los costos sobre e indicadores de ingresos laborales, y del hogar tuvimos que recurrir a la ENAHO –mediante una estrategia de extrapolación– debido a que la ENDES no presenta información sobre dichos indicadores. En esta sección seleccionamos indicadores de ocupación para las mujeres, resultados escolares para los menores de edad y los niveles de hemoglobina para la mujer y uno de los niños menor a 5 años. Nuevamente nuestra muestra está compuesta sólo por mujeres entre 15 y 49 años, actualmente unidas que son jefe de hogar o cónyuge de éste.

El primer grupo de resultados está referido a la condición de ocupación de la mujer. La tabla 17 presenta los resultados de la proporción de mujeres que declaran estar ocupadas en la ENDES Continua, para la muestra completa y por condición de pobreza. El indicador de pobreza se construye a partir del indicador de riqueza que contiene la ENDES, este no es estrictamente comparable con el corte de pobreza de ENAHO basado en la línea de pobreza, pero permite hacer una diferenciación dentro de ENDES que consideramos importante para evaluar diferentes impactos. Los resultados muestran diferencias positivas en los tres paneles (muestra completa,

pobres y no pobres) y significativa para la muestra completa y para los pobres, correspondiente a un 3% y 4% respectivamente. En el caso de los estimados obtenidos con la ENAHO no se obtuvo evidencia de que exista alguna diferencia en la ocupación de las mujeres que han sufrido violencia y aquellas que no. Estos resultados, en cambio, sugieren que sí existen diferencias en la ocupación y que son las mujeres que han sufrido episodios de violencia el grupo que presenta una mayor tasa de ocupación.

Tabla 17
Impacto atribuible a la violencia sobre la ocupación de la mujer, según condición de pobreza. (Proporción de mujeres ocupadas)

Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Ocupación						
Muestra completa	Sin emparejamiento	0.723	0.663	0.060	0.009	6.62
	ATT	0.723	0.686	0.036	0.010	3.74
Pobres	Sin emparejamiento	0.739	0.678	0.062	0.011	5.84
	ATT	0.739	0.699	0.041	0.011	3.55
No pobres	Sin emparejamiento	0.680	0.632	0.048	0.017	2.78
	ATT	0.680	0.648	0.032	0.019	1.73

Fuente: ENDES Continua.

En relación con indicadores de apreciamiento escolar se seleccionaron los siguientes indicadores: “retiro” que corresponde a menores matriculados en la escuela pero que no llegaron a concluir el año escolar, “abandono” referido a menores que no tiene la educación básica completa y han dejado de asistir a la escuela al menos dos años, “retraso escolar primaria” que denota a menores de 13 años en adelante sin nivel educativo y que al momento de la encuesta están asistiendo a la escuela. La elección de estos indicadores responde al hecho de que la agresión contra la mujer puede generar un ambiente de inseguridad o conflicto en los menores lo que bien puede estar tener un impacto en el desempeño escolar. Los resultados de las estimaciones se presentan en la tabla 18, nuevamente se presenta un estimado para el total de la muestra y diferenciando por condición de pobreza. En este caso el emparejamiento sólo se realiza entre hogares con menores de edad.

Tabla 18
Impacto atribuible a la violencia sobre indicadores de aprovechamientos escolar
de los hijos, según condición de pobreza.

Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Retiro						
Muestra completa	Sin emparejamiento	0.055	0.043	0.012	0.006	1.99
	ATT	0.055	0.046	0.009	0.007	1.32
Pobres	Sin emparejamiento	0.060	0.049	0.011	0.008	1.4
	ATT	0.060	0.052	0.008	0.008	0.89
No pobres	Sin emparejamiento	0.040	0.027	0.014	0.009	1.55
	ATT	0.041	0.027	0.014	0.010	1.39
Abandono						
Muestra completa	Sin emparejamiento	0.035	0.035	0.000	0.005	-0.01
	ATT	0.035	0.034	0.001	0.006	0.14
Pobres	Sin emparejamiento	0.042	0.046	-0.003	0.007	-0.49
	ATT	0.043	0.046	-0.004	0.008	-0.47
No pobres	Sin emparejamiento	0.013	0.008	0.006	0.005	1.08
	ATT	0.014	0.011	0.002	0.006	0.41
Repetición						
Muestra completa	Sin emparejamiento	0.092	0.077	0.015	0.008	1.93
	ATT	0.091	0.088	0.004	0.009	0.42
Pobres	Sin emparejamiento	0.110	0.098	0.012	0.010	1.19
	ATT	0.110	0.105	0.005	0.011	0.47
No pobres	Sin emparejamiento	0.036	0.021	0.015	0.009	1.81
	ATT	0.036	0.025	0.012	0.010	1.24
Retraso primaria						
Muestra completa	Sin emparejamiento	0.070	0.055	0.015	0.007	2.26
	ATT	0.070	0.067	0.003	0.007	0.35
Pobres	Sin emparejamiento	0.089	0.076	0.013	0.009	1.47
	ATT	0.089	0.084	0.006	0.010	0.58
No pobres	Sin emparejamiento	0.013	0.001	0.012	0.004	3.07
	ATT	0.014	0.002	0.011	0.004	2.51

Fuente: ENDES Continua.

Debe notarse que en general las diferencias sin emparejamiento son estadísticamente significativas y positivas salvo en el caso del indicador “abandono”, lo que indica que hay una diferencia marcada entre los menores de hogares sin violencia y aquellos con violencia, no obstante una vez que el emparejamiento (una vez que controlamos por las características observables) se realiza las diferencias en general dejan de ser significativas, pero siguen siendo positivas aunque muy pequeñas (menores a 1%). Por tanto, al menos con este enfoque para captar diferencias, no podemos decir que

exista evidencia contundente de que la violencia familiar tenga un impacto sobre los indicadores de aprovechamiento escolar presentados, salvo en el caso de los hogares no pobres, en los cuales los resultados muestran una diferencia de 1.1% más de retraso en educación primaria respecto del grupo de los menores de hogares sin violencia.

Finalmente se comparó los niveles de hemoglobina, como variable proxy al nivel nutricional, de las mujeres y de uno de los hijos²⁵ entre 0 y 5 años, los resultados se presentan en la tabla 19. Estos resultados son sólo referenciales debido a que el número de mujeres a las que se les realizó la medición de hemoglobina en nuestra muestra es de 4300 mujeres (2260 sin violencia y 2046 con violencia), y en el caso de los menores es de sólo 1832 (968 en hogares sin violencia y 864 con violencia), es decir relativamente bajos para generar inferencia robusta.

Tabla 19
Impacto atribuible a la violencia sobre los niveles de hemoglobina, según condición de pobreza.

Indicador		Con violencia	Sin violencia	Diferencia	Error Estd.	T-estadístico
Hemoglobina menor de 5 años						
Muestra completa	Sin emparejamiento	107.712	108.741	-1.029	0.640	-1.61
	ATT	107.729	108.628	-0.899	0.687	-1.31
Pobres	Sin emparejamiento	106.615	107.950	-1.335	0.725	-1.84
	ATT	106.547	107.798	-1.251	0.782	-1.6
No pobres	Sin emparejamiento	112.158	111.500	0.658	1.315	0.5
	ATT	112.065	109.301	2.764	1.516	1.82
Hemoglobina de la mujer						
Muestra completa	Sin emparejamiento	125.308	125.743	-0.435	0.452	-0.96
	ATT	125.308	125.398	-0.090	0.490	-0.18
Pobres	Sin emparejamiento	124.936	125.270	-0.334	0.542	-0.62
	ATT	124.919	125.059	-0.140	0.592	-0.24
No pobres	Sin emparejamiento	126.256	126.753	-0.498	0.821	-0.61
	ATT	126.236	125.973	0.263	0.915	0.29

Fuente: ENDES Continua

Los resultados no muestran diferencias significativas atribuibles a la violencia, no obstante en el caso de las mujeres, están cerca de serlo y además son negativas. Dicha diferencia no implica directamente algún tipo de desnutrición simplemente refleja diferencias en los niveles de observados de hemoglobina indicador utilizado para

²⁵ Se decidió seleccionar a uno de los hijos en el caso de que existan dos o más dentro del rango de edad 0 a 5 años, para los cuales se haya tomado la muestra de sangre durante la aplicación de la encuesta.

medir el estado nutricional de una persona, dado que las diferencias observadas previas al emparejamiento como posteriores a este son negativas posiblemente exista una relación entre menores niveles de hemoglobina y violencia contra la mujer en el hogar, no obstante consideramos que es necesario un análisis más profundo para este indicador.

Finalmente, indagamos si existe alguna relación entre la violencia doméstica y la vulnerabilidad de la mujer frente al VIH y a las enfermedades de transmisión sexual (ETS). No pretendemos mostrar un análisis concluyente, pero sí indagar si indicadores que sirva como aproximación a la vulnerabilidad de la mujer frente a este problema. Con esta finalidad seleccionamos algunos indicadores y buscamos relacionarlos con los indicadores de violencia que hemos venido utilizando en el estudio. Los indicadores seleccionados son: el uso de condón en la última relación sexual, la posibilidad de conseguir un condón si así lo deseara, si alguna vez se practicó un análisis sobre VIH o ETS, y finalmente la auto percepción de la mujer sobre su riesgo de contraer una ETS o VIH. Para aproximarnos a esta relación se utilizan modelos de elección discreta, Logit en el caso de los tres primeros indicadores mencionados, y Logit Ordenado en el caso de la auto-percepción de riesgo.

Con respecto al uso de condón en la última relación sexual, y la posibilidad de obtener un condón y la práctica de un análisis sobre VIH y ETS, no se han obtenido resultados significativos, lo que implica que la violencia contra la mujer por parte de su pareja no tiene relación con la vulnerabilidad de la mujer frente a las ETS, al menos medida como el uso y acceso al condón. En cambio, encontramos una relación significativa y negativa entre la práctica de análisis sobre ETS y el hecho de haber sufrido algún tipo de violencia. Este resultado implica que una mujer que ha sido víctima de violencia tiene menores probabilidades de practicarse un examen de prevención sobre ETS. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla A3 del anexo.

En cuanto a la auto percepción del riesgo de contraer una ETS o VIH, si encontramos diferencias significativas entre las mujeres que han sido víctimas de violencia y aquellas que no, los resultados obtenidos se presentan en la tabla 20. La percepción de una mujer sobre el riesgo de ser contagiada de una ETS puede ser nula, mínimo, moderado, o alto. El método utilizado –Logit Ordenado– reconoce que una exposición alta es peor que una exposición nula, o mínima.

Tabla 20
Percepción de las mujeres sobre el riesgo de contagiarse de una ETS o VIH
(Logit Ordenado)

	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Estimación 5
Sufrió algún tipo violencia	0.4644***				
Sufrió violencia psicológica		0.5370***			
Sufrió violencia física			0.4485***		
Sufrió violencia sexual				0.7381***	
Frecuencia de todo tipo de violencia (últimos 12 meses)					0.0749***
Edad de la mujer	0.0197**	0.0199***	0.0200***	0.0200***	0.0203***
Nivel educativo de la mujer	0.0710**	0.0760**	0.0707**	0.0748**	0.0806**
Indicador: mujer ocupada	0.1453*	0.1407*	0.1449*	0.1493*	0.1400*
Indicador: mujer gana más dinero que el varón	0.0130	0.0116	0.0146	0.0133	0.0055
Indicador: conviviente	0.0014	0.0050	0.0056	0.0175	-0.0056
Indicador: mujer indígena	-0.1887*	-0.1952*	-0.1846*	-0.2021**	-0.2063**
Indicador: mujer unida más de una vez	0.3184***	0.3151***	0.3166***	0.3288***	0.2965***
edad del varón	-0.0044	-0.0059	-0.0041	-0.0056	-0.0048
Nivel educativo del varón	0.0162	0.0173	0.0152	0.0159	0.0211
indicador: varón ocupado	-0.2583	-0.2800	-0.2247	-0.3013	-0.2456
Indicador: Varón consume alcohol	0.3107***	0.3262***	0.3115***	0.3417***	0.2947***
Número de miembros del hogar	-0.0016	0.0012	-0.0021	0.0021	-0.0011
Número de hijos entre 0-5 años	-0.0390	-0.0473	-0.0358	-0.0517	-0.0382
Número de miembros del hogar mayores de 65 años	0.0173	0.0051	0.0247	-0.0030	0.0075
Indicador hogar urbano	0.2015**	0.2024**	0.2060**	0.2122**	0.2046**
Indicador de pobreza	-0.0710	-0.0576	-0.0726	-0.0572	-0.0729
Proporción de hogares indígenas (ENCO)	-0.1507	-0.1553	-0.1408	-0.1094	-0.1225
Indicador de criminalidad (ENCO)	0.5394	0.4943	0.5594	0.6001	0.5551
N	7773	7773	7773	7773	7773
Estadístico Chi2	404	411	402	415	444
Pseudo R-cuadrado	0.0375	0.0382	0.0371	0.0381	0.0416

Leyenda: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001

Fuente: ENDES Continua.

Como podemos ver todos los indicadores de violencia incluidos en las estimaciones han resultados significativos, de todos los indicadores el coeficiente más alto le corresponde a las agresiones sexuales. Estos resultados nos permiten afirmar que, al menos de modo subjetivo, las mujeres agredidas se perciben como vulnerables, en el sentido de que sienten que tienen con mayor probabilidad un riesgo moderado o alto de ser contagiadas con una ETS o VIH, respecto de aquellas mujeres que no han sufrido de violencia.

Otros de los aspectos que destacan en los resultados de las estimaciones presentadas son que mientras mayor y más educada son las mujeres tienen una mayor percepción

del riesgo que corren de ser contagiadas con alguna ETS o VIH. Además se aprecia que en este caso las mujeres indígenas presentan una percepción de riesgo respecto de esta situación. Asimismo las estimaciones muestran que es en las áreas urbanas en dónde se tiene una mayor percepción de riesgo de contraer una ETS.

7. Consideraciones Finales

La violencia doméstica es un fenómeno social que no ha sido estudiado detalladamente en el Perú. Este estudio pretende aportar al conocimiento de los factores asociados con la ocurrencia de episodios de violencia contra la mujer por parte de su pareja y evaluar la magnitud de algunas de las consecuencias que dicha violencia puede generar. Este estudio no pretende ser concluyente al respecto de los resultados que presenta. Estos constituyen una primera aproximación al problema y esperamos que sean perfeccionados en estudios posteriores. Aún cuando el estudio ha sido, tal vez, ambicioso al tratar conjuntamente las consecuencias de la violencia en aspectos tan distantes como los ingresos laborales de las mujeres, los ingresos y gastos en sus hogares, indicadores de aprovechamiento escolar, indicadores del estado nutricional, e incluso la vulnerabilidad de la mujer frente al VIH o ETS; en modo alguno, consideramos que esta evaluación de las consecuencias de la violencia contra la mujer sea exhaustiva y esperamos que generen en los lectores nuevas hipótesis para investigar. Queda mucho por investigar no sólo en relación con la evaluación de las consecuencias y costos asociados a este problema, sino también con el entendimiento de los factores asociados a su ocurrencia.

La mayoría de estudios que se han ocupado de este problema han buscado establecer el nivel de prevalencia de la violencia doméstica. De acuerdo con los trabajos reseñados en este estudio y nuestras propias estimaciones de prevalencia el problema de la violencia afectaría al menos a un 40% de las mujeres alguna vez unidas. En este estudio en que nos centramos en las mujeres actualmente unidas este estimado llega al 47%. Esto implica que una de cada dos mujeres, o han sufrido de agresiones –psicológicas, físicas, sexuales o alguna combinación de ellas–, o muy probablemente lo serán.

En este estudio se trata de proveer evidencia empírica desde una perspectiva económica con el fin de establecer los posibles determinantes de la violencia doméstica desde diferentes bases de datos (PNP, CMP, ENDES) y establecer el costo social del mismo.

Con respecto a los determinantes, encontramos que el tipo de unión (conviviente o casada) influye. No hemos encontrado evidencia suficiente de que la educación de la mujer sea un factor asociado a la violencia, en cambio si tenemos evidencia de que si

las parejas (los varones) son más educados, son menores las probabilidades de que el hombre agrede a la mujer. Por el lado de las características ocupacionales de la pareja, podemos decir que las mujeres ocupadas muestran mayores probabilidades de ser agredidas, y cuando el varón está desocupado esta probabilidad aumenta también. Asimismo una mujer que gane más dinero que su pareja tiene mayor probabilidad de ser agredida. Encontramos también que el consumo de alcohol por parte del varón es un factor asociado a la violencia contra la mujer, y que la agresión es más probable en hogares grandes y urbanos. Por otro lado, la pobreza es un factor que presenta una relación significativa con la violencia contra la mujer. También lo es el entorno externo del hogar (robo, pandillaje, violencia), significativo y positivamente asociado con la probabilidad de violencia contra la mujer.

Los factores para los que hemos encontrado una asociación estadísticamente significativa con la violencia contra la mujer, son propias del hogar y no son variables que sean susceptibles de ser modificadas por políticas, al menos no en el corto plazo. Lo cual abre paso que futuras investigaciones se aproximen al papel que tienen las instituciones en el problema de la violencia de la mujer, y en qué medida su intervención puede ayudar a disminuir la prevalencia de este problema y por tanto de los costos que genera. Es en este sentido que optamos por revisar fuentes de datos alternativas, provenientes de los CEM y de los registros de la PNP en este estudio. Lamentablemente la información de estas instituciones no está debidamente sistematizada, entre otras razones porque es costoso hacerlo.

No obstante, la revisión de fuentes de información alternativas complemento la visión del problema. Los datos de la PNP revelaron que en la mayor parte de las denuncias realizadas por violencia contra la mujer el agresor estaba en estado ecuaníme. Además encontramos que la pobreza dificulta la realización de las denuncias y que las condiciones de ocupación están relacionadas con las denuncias de violencia contra la mujer. Así, una tasa de desempleo, está asociada a un mayor número de denuncias.

Vinculando los resultados de las estimaciones con las proposiciones teóricas derivadas de los modelos propuestos en la sección 3, encontramos que: (i) existe evidencia de que la violencia del entorno (recogida por los indicadores construidos sobre la base de la ENCO 2006) influye sobre la violencia del hogar. Este hecho se relaciona por analogía con el modelo de Pollack (2002) que postula la transmisión inter generacional de la violencia, en el caso peruano podríamos hablar de una transmisión

de la violencia por el entorno social. (ii) La condición de ocupación de la mujer y del cónyuge, así como los ingresos relativos de ambos, están relacionados con la violencia contra la mujer. Esta figura asemeja al modelo de Tauchen, Dryen y Long (1991) en donde las transferencias monetarias de un miembro al otro tienen por finalidad modificar la conducta, y en evitar situaciones de violencia contra la mujer.

Con respecto al costo social, el principal resultado encontrado es que las mujeres sin violencia generan más ingresos laborales en comparación con las mujeres que viven en hogares violentos. Esta diferencia fluctúa entre S/. 1,150 y S/. 1,500 soles anuales. Se han encontrado efectos diferentes entre los hogares pobres y no pobres, siendo el impacto mayor en los hogares no pobres. Este costo estimado si se multiplica por el número de mujeres afectadas por violencia doméstica a nivel nacional nos otorgaría un estimado acerca del costo social que fluctúa entre los S/. 14,000 y S/. 19,000 millones de nuevos soles para el año 2007. Estos estimados corresponden a la estructura de salarios y a la composición de la ocupación de dicho año. Así los estimados variarán dependiendo de cómo varíen los salarios y la ocupación. Además, como se mencionó, estamos asumiendo la violencia representa una carga cuyos efectos no se diluyen en el corto plazo. De ahí que la variable que nos sirve para discriminar ambos grupos sea el hecho de haber sufrido violencia por parte del cónyuge, aún cuando esto no se haya dado dentro de los últimos 12 meses.

Los resultados obtenidos indican que la diferencia en el impacto vendría dada por el lado de una menor productividad en el trabajo para las mujeres de hogares no pobres, y por un menor número de horas trabajadas para los hogares pobres. Se evaluó otros indicadores relacionados con el aprovechamiento escolar de los hijos, y el estado nutricional, pero no se obtuvieron resultados estadísticamente significativos, que nos permitan adoptar una posición. En cambio, sí encontramos evidencia de que al menos a nivel de auto percepción, las mujeres que sufren de violencia tienen una mayor inclinación a sentir que su exposición de ser contagiadas con una ETS o VIH.

Dado que los determinantes de la violencia en el hogar contra la mujer encontrados en esta investigación pertenecen casi exclusivamente a la esfera privada del hogar, poca luz podemos dar para el desarrollo de acciones de política que permitan disminuir la violencia contra la mujer en el hogar. No obstante queda algún espacio para esbozar algunas ideas (ya implícitas en los párrafos anteriores).

Es necesario disponer de estimados del costo y beneficio que tiene para una mujer víctima de violencia denunciar el hecho. Para ello es necesario contar con información más desagregada sobre las denuncias hechas en los establecimientos de la PNP, y sobre todo de los CEM. Esto es especialmente importante si tenemos en cuenta los modelos de Tiefenthaler (1996, 1997) y Mialon y Mialon (2004), quienes establecen la importancia del efecto en el agresor de las denuncias (y del potencial castigo), y del papel de los servicios de ayuda a las mujeres agredidas. Asimismo será importante facilitar a la mujer agredida el poder denunciar estos hechos, simplificando los procesos, evitándole costos y humillaciones (en la forma de comentarios innecesarios). Para lo cual es necesario capacitar al personal que recibe las denuncias en las comisarías.

Por otro lado, dado que existe evidencia de que la violencia del entorno (robo y pandillaje), también influye en la violencia del hogar. Cualquier política que esté dirigida a reducir la violencia en las calles, tendrá también un efecto en la disminución de la violencia en dentro hogar.

Finalmente, dado que los ingresos relativos de la mujer y su cónyuge tienen efectos sobre la ocurrencia de episodios de violencia, es importante promover la igualdad de género en el ámbito laboral, de modo que esto se vea reflejado finalmente en la relaciones entre cónyuges dentro del hogar, y se pueda disminuir con la situación de dominancia que generalmente ostenta el varón.

8. Bibliografía

ABADIE, Alberto; David DRUKKER; HERR Jane Leber y Guido IMBENS (2001). *Implementing matching estimators for average treatment effects in Stata*. **The Stata Journal** 1, Number 1, 1 – 18 pp.

ABADIE, Alberto y Guido IMBENS (2002). *Simple and bias-corrected matching estimators*. Technical Report. Department of Economics, UC Berkeley.

ANDERSON, Tanya y Ann AVILES (2006). *Diverse faces of domestic violence*. **ABNF Journal**, Fall 2006, Vol. 17 (4), 129 – 132 pp.

ANGELUCCI, Manuela (2007). *Love on the rocks: Alcohol abuse and domestic violence in rural Mexico*. IZA Discussion Paper No. 2706.

BARDALES, Olga (2003). Estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual en el Perú. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Perú.

BARDALES, Olga (2006). Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Perú.

BARROS, Pedro; Manuel LISBOA; Dalila CEREJO y Eliana BARRENHO (2008). *Health Care Costs of Domestic Violence Against Women - Evidence from Portugal*. Documento de Trabajo. Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1160306>

BECKER, Gary (1968). *Crime and Punishment: An economic approach*. **The Journal of Political Economics**. Vol. 76, N° 2. (Mar–Apr, 1968). 169 – 217 pp.

BENGOCHEA, Aurelia (2003). *A hedonic valuation of urban green areas*. **Landscape and Urban Planning** N 66. 35 – 41 pp.

BLOCH, Francis y Vijayendra RAO (2002). *Terror as a Bargaining Instrument: A Case-Study of Dowry Violence in Rural India*. **American Economic Review**. Vol. 92(4), September. 1029 – 1043 pp.

BRITISH MEDICAL ASSOCIATION (1998). *Domestic Violence: A health care issue?* Londres.

BROWNRIDGE, Douglá y Shiva HALLI (1999). *Measuring family violence: the conceptualization and utilization of prevalence and incidence rates*. **Journal of Family Violence**, Vol.14, 333-350 pp.

BURCH Rebecca y Gordon Gallup (2004). *Pregnancy as a stimulus for domestic violence*. **Journal of Family Violence**, Vol.19(4), pp. 243-247

CUANTO (2005). Anuario Estadístico Perú en Números 2005. CD Rom.

CLADEM (1991). *Violencia Doméstica*. Cuaderno de trabajo CLADEM.

DE LA ROCA, Jorge y Manuel HERNANDEZ (2004). *Evasión Tributaria e Informalidad en el Perú: Una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Informe Final. Lima, Septiembre de 2004.

DEHEJIA, Rajeev y WAHBA, Sadek (1998). *Causal effects in non experimental studies: re-evaluating the evaluation of training programs*. NBER working paper 6586.

ESPINOZA, María Jesús (2000). Violencia en la familia en Lima y el Callao. Ediciones del Congreso de la República. Perú.

HECKMAN James, ICHIMURA, Hidehiko y Petra TODD (1998). *Matching as econometric evaluation estimator*. **Review of economic studies**, No 65, 261 - 294 pp.

DOWNS, William; CAPSHEW, Thomas y Barba RINDELS (2006). *Relationships between adult women`s mental health problems and their childhood experiences of parental violence and psychological aggression*. **Journal of Family Violence**, Vol.21, 439 - 447 pp.

FIELD, Craig; Caetano Raúl y Scott NEISON (2004). *Alcohol and violence related cognitive risk factors associated with the perpetration of intimate partner violence*. **Journal of Family Violence**, Vol.19 (4), 249 - 253 pp.

FRIED, Lise; ASCHENGRAU, Ann; CABRAL, Howard y Hortensia AMARO (2006). *A Comparison of Maternal Interview and Medical Record Ascertainment of Violence among Women who had Poor Pregnancy Outcomes*. **Maternal & Child Health Journal**, Sep 2006, Vol. 10 (5), 451-460 pp.

GELLER, Janet A.; MILLER, Jacqueline; CHURCHILL, Patricia. (2006). *Triple Trouble: Battered Women of Color--Being Black, Being Battered, and Being Female...I Ask Myself, Where Do I Begin?* **Journal of Emotional Abuse**, 2006, Vol. 6 (2/3), 77 – 96 pp.

GONZALES DE OLARTE, Efraín y Pilar GAVILANO (1999). ¿Es la pobreza una causa de violencia doméstica? Respuestas de Lima. En: Andrew MORRISON y María Loreto BIEHL (1999) [Ed]. El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo. 35 – 48 pp.

HASSELMANN, Maria H. y Michael E. REICHENHEIM (2006). *Parental violence and the occurrence of severe and acute malnutrition in childhood*. **Pediatric & Perinatal Epidemiology**, July 2006, Vol. 20 (4), 299 – 311 pp.

INEI (2006). Bases de la convocatoria a investigadores en temas demográficos y de salud familiar. Fondo de investigaciones ENDES 2005.

INEI, USAID y Programa Measure DHS+/ORC Macro (2005). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES Continua 2004. Informe Preliminar. INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática, USAID – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Programa Measure DHS+/ORC Macro. Abril, 2005.

LUCIANO, DINYS (2007). Explorando las intersecciones entre empoderamiento, VIH y violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Development connections. Disponible en: <http://www.dvcn.org/Documents/InterseccionesVIHVCM2.pdf>

MATOS, Silvia y CORDANO, Diana. (2006) Violencia conyugal física en el Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú. Lima, INEI.

MCELROY, Marjorie and Mary Jean HORNEY (1981). *Nash-Bargained Household Decisions: Toward a Generalization of the Theory of Demand*. **International Economic Review**. Vol. 22, No. 2 (Jun., 1981). 333 – 349 pp.

MIALON, Hugo y Sue MIALON (2004). *Violence against women, social learning and deterrence*. Working Paper - Emory University. Atlanta, Georgia.

MIRANDA Andrés (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica. **Clínica y salud** Vol.12 (1), 371 – 397 pp.

MORRISON, Andrew y María Beatriz ORLANDO (1999). El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua. En: Andrew MORRISON y María Loreto BIEHL (1999) [Ed]. El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo. pp. 49 – 80

OMS (2005). Estudio multipaís de la Organización Mundial de la Salud sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Washington D.C. Documento disponible en: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/

PIMENTEL, Carmen (1995). Violencia, Familia y Niñez en los sectores urbanos pobres. Centros Comunitarios de Salud Mental – CECOSAM. 204 pp.

POLLACK, Robert (2002). *An intergenerational model of domestic violence*. NBER Working Paper 9099. August 2002.

RIBERO, Rocío y Fabio SÁNCHEZ (2005). *Determinants, effects and costs of domestic violence*. Documento CEDE 2005-38. Junio 2005.

SCHEWE, Paul; Stephanie RIGER; April HOWARD; Susan STAGGS y Gillian MASON (2006). *Factors associated with domestic violence and sexual assault victimization*. **Journal of Family Violence** Vol. 21, 469 – 475 pp.

SIMPSON, Sally; Leana BOUFFARD; Joel GARNER y Laura HICKMAN (2006). *The Influence of Legal Reform on the Probability of Arrest in Domestic Violence Cases*. **Justice Quarterly**, Sep 2006, Vol. 23 (3), 297-316 pp.

TAUCHEN, Hellen y Ann WITTE (1994). *The dynamics of domestic violence: Does arrest matter?* NBER Working Paper 4939. November 1994.

TAUCHEN, Helen; Ann DRYDEN y Sharon LONG (1991). *Domestic Violence: A Nonrandom Affair*. **International Economic Review** Vol. 32, No. 2 (May, 1991). 491 – 511 pp.

TERUEL, Graciela; Renato VILLORO; Andrew MORRISON y James HAMMIT (2006). *Measuring the Costs of Crime and Violence as an Input to Public Policy: Evidence from Mexico City*. En: J. Tulchin and M. Ruthenburg [Eds.], Toward a Society under Law: Citizens and their Police in Latin America. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Press, 2006.

TIEFENTHALER, Jill (1996). *Domestic Violence: The Value of Services as Signals*. **American Economic Review**, Vol. 86. 274 – 279 pp.

TIEFENTHALER, Jill (1997). *An Economic Analysis of Domestic Violence*. **Review of Social Economy**, Vol. 55. 337 – 358 pp.

TRAIN, Kenneth E. (2003). Discrete Choice Methods with Simulation. Cambridge University Press 2003.

VIVIANO Teresa (2007). “¿Que son los Centros Emergencia Mujer?: Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización”, MIMDES. Perú.

WALDMAN, Linda (2006). *Community, family and intimate relationships: an exploration of domestic violence in Griquatown, South Africa*. **Anthropology Southern Africa**, 2006, Vol. 29 (3/4), 84 - 95 pp.

9. Anexos

Tabla A1
Estimación del tipo de violencia denunciada y registrada en los CEM
(Logit Binomial)

	Tipo de violencia					
	psicológica		física		sexual	
	Coeficientes	Efectos marginales	Coeficientes	Efectos marginales	Coeficientes	Efectos marginales
Edad de la mujer	0.0322**	0.0080**	-0.0271**	-0.0067**	-0.0939*	-0.0007
Indicador de educación sup. Universitaria	0.3720*	0.0912*	-0.3328	-0.0811	2.2899*	0.0601
Indicador de discapacidad	-0.2589	-0.0646	-0.0838	-0.0207	-0.0054	0
edad del varón	0.0029	0.0007	-0.0028	-0.0007	18.6984	0.1372
Indicador departamental de criminalidad	-5.8507**	-1.4581**	5.4688*	1.3568*	-10.8930**	-0.0799***
Tasa departamental de pobreza extrema	-1.5698***	-0.3912***	1.8192***	0.4514***	0.2763	0.0023
Indicador Costa	-1.0153***	-0.2426***	0.9369***	0.2273***	1.9051**	0.035
Indicador Sierra	0.8221**	0.1921**	-0.8154**	-0.1879**		
Indicador Selva	-0.3113	-0.0777	0.1964	0.049		
Pseudo R-cuadrado	0.0365		0.0312		0.1307	
Estadístico Chi2	74.6726		63.6309		28.8812	

Leyenda: * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Fuente: CEM – Agosto 2007

Tabla A2
Intensidad de la violencia contra la mujer por parte de la pareja
(Tipos de agresiones, frecuencia y número de agresiones)

	Binomial negativa	Logit ordenado	MCO
Edad de la mujer	0.006	0.0138**	0.0149
Nivel educativo de la mujer	-0.0186	-0.0091	-0.0494
Indicador: mujer ocupada	0.1332**	0.1806***	0.3104***
Indicador: mujer gana más dinero que el varón	0.1433	0.2511**	0.3874*
Indicador: conviviente	0.2167***	0.2092***	0.4331***
Indicador: mujer indígena	-0.0025	-0.0193	0.0271
Indicador: mujer unida más de una vez	0.2090***	0.1713**	0.4846***
Edad del varón	0.0038	0.0014	0.0045
Nivel educativo del varón	-0.0347*	-0.0473**	-0.0837*
Indicador: varón ocupado	-0.5177	-0.6454	-1.0275
Indicador: Varón consume alcohol	0.6604***	0.8522***	1.2758***
Número de miembros del hogar	0.0603***	0.0744***	0.1240***
Número de hijos entre 0-5 años	-0.0739**	-0.0915**	-0.1855***
Número de miembros del hogar mayores de 65 años	-0.1636*	-0.2122**	-0.3759**
Indicador hogar urbano	0.2326***	0.3169***	0.4736***
Indicador de pobreza	0.1805***	0.2773***	0.4237***
Proporción de hogares indígenas (ENCO)	0.1321	0.0773	0.1137
Indicador de criminalidad (ENCO)	0.486	0.8395*	1.0255
N	10508	10508	10508
Estadístico Chi2	616.13	940.56	18.29
Pseudo R-cuadrado	0.016	0.024	0.068

Nota: En el caso de MCO el estadístico es F

Leyenda: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001

Tabla A3
Indicadores de vulnerabilidad de la mujer y su relación con la violencia
(Logit Binomial)

	Uso de condón en la última relación sexual	Puede conseguir un condón	Alguna vez se ha hecho un examen sobre ETS
Sufrió algún tipo violencia	0.0765	-0.0016	-0.1254*
Edad de la mujer	-0.0183*	-0.0060	-0.0199**
Nivel educativo de la mujer	0.2356***	0.2716***	0.3035***
Indicador: mujer ocupada	-0.2656**	-0.0615	-0.1985**
Indicador: mujer gana más dinero que el varón	0.0536	-0.0397	0.3479**
Indicador: conviviente	0.0332	0.1596**	-0.3078***
Indicador: mujer indígena	-0.1944	-0.1281*	0.3308***
Indicador: mujer unida más de una vez	-0.1036	0.1051	0.3011**
Edad del varón	0.0084	0.0026	-0.0060
Nivel educativo del varón	0.1316**	0.0341	0.1463***
Indicador: varón ocupado	0.0121	0.6926	-0.5086
Indicador: Varón consume alcohol	0.0413	0.1257*	-0.0762
Número de miembros del hogar	-0.0126	-0.0030	-0.0618*
Número de hijos entre 0-5 años	0.0685	0.0332	0.8127***
Número de miembros del hogar mayores de 65 años	0.0618	-0.1297	0.0175
Indicador hogar urbano	0.5016***	0.2151***	0.3096***
Indicador de pobreza	-0.1078	-0.0753	-0.3184***
Proporción de hogares indígenas (ENCO)	-0.0972	-0.6725***	-1.0564***
Indicador de criminalidad (ENCO)	2.0177**	0.2611	-0.7076
N	10384	8976	6125
Estadístico Chi2	394.14	902.75	909
Pseudo R-cuadrado	0.0793	0.0825	0.1725

Fuente: ENDES Continua

Leyenda: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001